9

UN LLAMADO PROFÉTICO (

LAS IGLESIAS COLOMBIANAS DOCUMENTAN SU SUFRIMIENTO Y SU ESPERANZA

ISSN 2346-3686



ASOCIACIÓN CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCIÓN NOVIOLENTA - JUSTAPAZ Y COMISIÓN DE PAZ DEL CONSEJO EVANGÉLICO DE COLOMBIA - CEDECOL

PROGRAMA DE MEMORIA HISTÓRICA E INCIDENCIA POLÍTICA UN LLAMADO PROFÉTICO No. 9

LAS IGLESIAS COLOMBIANAS DOCUMENTAN SU SUFRIMIENTO Y SU ESPERANZA

Bogotá, 10 de septiembre de 2014

Registro de datos: 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

COMISIÓN DE PAZ DEL CONSEJO EVANGÉLICO DE COLOMBIA - CEDECOL ASOCIACIÓN CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCIÓN NOVIOLENTA - JUSTAPAZ

Av. Calle 32 No. 14-32, Bogotá, Colombia www.justapaz.org • justapaz@justapaz.org www.unllamadoprofetico.org

UN LLAMADO PROFÉTICO No. 9 LAS IGLESIAS COLOMBIANAS DOCUMENTAN SU SUFRIMIENTO Y SU ESPERANZA

Una publicación de la

ASOCIACIÓN CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCIÓN NOVIOLENTA – JUSTAPAZ y la comisión de paz del consejo evangélico de colombia -cedecol

Con el apoyo de:

- Comité Central Menonita CCM
- Ministerios Globales de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) e Iglesia Unida de Cristo
 - Solidaridad Cristiana Mundial CSW

EQUIPO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA E INCIDENCIA POLÍTICA:

PEDRO ACOSTA, MICHAEL JOSEPH, JENNY NEME NEIVA Y ANGÉLICA RINCÓN ALONSO **Investigación y análisis**

MICHAEL JOSEPH Y ANGÉLICA RINCÓN ALONSO **Redacción y Coordinación de Producción**

Anna Vogt – Archivos Justapaz **Fotografía**

ROCÍO PAOLA NEME NEIVA **Diseño Gráfico**

ISSN 2346-3686 Bogotá, 2014

Índice

PRESENTACIÓN Metodología del informe	Iglesia Ubicación de Presuntos re Tipo de viola Víctimas Col
Capítulo 1	
Situaciones de violencia política	Capítulo 3
Coope 2012	Semillas de Esp
Casos 2013	Ocininas de Lop
Homicidio	Vigilia de Paz y
Desaparición forzada y secuestro	Carta Pública al
Herido14 Reclutamiento forzado15	Santos y al Ejéro
Detención arbitraria	Jornada de Orac
Desplazamiento forzado	Carta de la Alian
Desplazamiento forzado	negociación ent
Intolerancia religiosa	Foro sobre Políti
Amenaza 20	Diplomado en D
Amenaza colectiva	Visita Pastoral y
Métodos y medios ilícitos	1
Homicidio24	
Casos anteriores a 2013	Capítulo 4
Desaparición forzada26	Análisis de cont
Herido26	
Tortura	Diálogos de Paz
Atentado27	Violaciones de d
Desplazamiento forzado28	al Derecho Inter
	Desplazamie
	Afectación a
Capítulo 2	armado
Mirada Cuantitativa	Intolerancia
	Amenazas a
Demografía de las víctimas37	Escenarios de p
Rango de edad37	
Sexo	Glosario

Iglesia	38
Ubicación de las víctimas	
Presuntos responsables	
Tipo de violaciones	
Víctimas Colectivas	
Capítulo 3	
Semillas de Esperanza	
Vigilia de Paz y Jornada Radial	4
Carta Pública al Presidente de Colombia, Juan Manuel	
Santos y al Ejército de Liberación Nacional (ELN)	
Jornada de Oración y Acción por la Paz en Colombia	48
Carta de la Alianza ACT reafirmando apoyo al proceso de	
negociación entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.	49
Foro sobre Política Pública de Juventud en Soacha	5
Diplomado en Diaconía para la Paz en Colombia	54
Visita Pastoral y Ayuda Humanitaria en Catatumbo	
Capítulo 4	
Análisis de contexto	
Difference de De-	
Diálogos de Paz	5
Violaciones de derechos humanos e infracciones	0-
al Derecho Internacional humanitario	
Desplazamiento forzado	6
Afectación a niños y niñas en el marco del conflicto	
armado	
Intolerancia religiosa	
Amenazas a líderes y lideresas	
Escenarios de participación de la sociedad civil	65
	_
Glosario	7-

PRESENTACIÓN

ste es el noveno informe de la serie titulada Un Llamado Profético, producido por el Programa de Memoria Histórica e Incidencia Política de la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz) y la Comisión de Paz del Consejo Evangélico de Colombia (CEDECOL). Un Llamado Profético 9 analiza y recopila casos ocurridos en 2013, que se convierten en testimonio de los impactos del conflicto armado en las iglesias cristianas evangélicas.

En el periodo de investigación, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, registramos 27 casos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en contra de pastores, pastoras, líderes, lideresas y personas pertenecientes a las iglesias cristianas evangélicas. En estos casos se identificaron 81 violaciones contra víctimas individuales y ocho casos donde se presentaron violaciones colectivas.

La publicación es un canal a través del cual se hace un llamado al cese al fuego y al fortalecimiento de las negociaciones entre las FARC-EP y el estado colombiano, y al inicio de diálogos con el ELN, así como al respeto a la población civil en medio de la confrontación armada. De igual forma, se subraya el importante rol que cumplen las iglesias en la construcción de la paz y la necesidad ineludible de la formulación y desarrollo de políticas direccionadas hacia el fin de las confrontaciones armadas.

METODOLOGÍA DEL INFORME

Desde el año 2004, el proyecto de Memoria Histórica e Incidencia Política registra casos por medio del trabajo de campo de personas voluntarias regionales que son capacitadas en la documentación de casos de violación a los derechos humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) contra iglesias cristianas evangélicas.

Las personas voluntarias de documentación en las regiones se entrevistan directamente con las víctimas, sus familiares, pastores, pastoras, líderes y lideresas eclesiales y registran hechos de violencia. Este contacto directo con las víctimas se constituye en la fuente primaria de información para este informe. La información recopilada por los equipos regionales es entregada y sistematizada en la base de datos del programa, en donde son verificados y catalogados según los tipos de violación.

La manera como se procede a la incorporación de los casos en la base de datos denominada SIVEL (Sistema de Información de Violencia Política en Línea), garantiza la categorización de acuerdo al tipo de violación y permite consolidar los informes

y estadísticas anuales, las que posteriormente son analizadas e integradas en el presente informe. La documentación y categorización de violaciones de Un Llamado Profético se basa en su mayoría en el marco conceptual del Banco de Datos de CINEP, el cual adopta categorías internacionales de derechos humanos y DIH.

Este programa ha complementado su labor ampliando sus líneas de acción a través de la investigación y producción de Un Llamado Profético, el fortalecimiento de capacidades locales de las iglesias en construcción de paz, el acompañamiento a víctimas y la incidencia política.

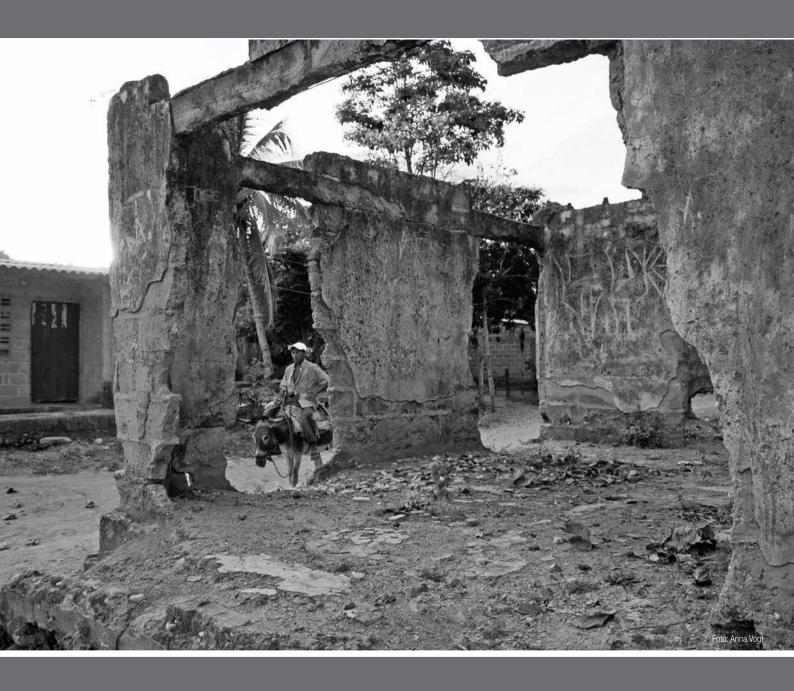
Todos los casos que aparecen publicados en esta producción de Un Llamado Profético cuentan con el consentimiento de las víctimas y/o sus familiares. Para protección de la identidad de las víctimas, algunos casos llevan nombres ficticios y aparecen con un asterisco (*). Esto mismo aplica a todos los casos de menores de edad.

Los casos fueron redactados usando el tiempo pretérito imperfecto en la descripción de la víctima y de los hechos. El uso de este tiempo indica acción pasada, sin atender a su terminación.

COMPOSICIÓN

En el primer capítulo se recopilan los casos documentados durante el año 2013 con el propósito de mantener la memoria histórica de los impactos del conflicto armado contra las iglesias cristianas evangélicas en Colombia. En el segundo capítulo se hace un análisis cuantitativo de las violaciones documentadas del año 2013, estableciendo la demografía de las víctimas, su ubicación geográfica, la identificación de los presuntos responsables y los tipos de violación más frecuentes.

El tercer capítulo expone las experiencias, declaraciones, proyectos y programas que las iglesias cristianas evangélicas han desarrollado como propuestas de construcción de paz y de semillas de esperanza, que como buenas prácticas generan la transformación de las iglesias, las comunidades y la sociedad. El cuarto capítulo establece un análisis del contexto nacional a partir de los casos documentados, informes de derechos humanos e investigaciones relevantes en cuanto a las violaciones a los derechos humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH).



Capítulo 1

Capítulo 1

Situaciones de violencia política

Para los cristianos y las cristianas la memoria histórica ha sido un elemento clave para comprender su fe y quehacer en el contexto social donde hacen presencia como portadores de esperanza. Como testimonio de los impactos del conflicto armado colombiano, este capítulo busca poner en evidencia violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas contra personas e iglesias cristianas evangélicas.

La descripción de las víctimas, especialmente los datos correspondientes a edad, ocupación, núcleo familiar e iglesia corresponden al momento en el cual se presentaron los hechos.

CASOS 2013

Homicidio

CASO 1: Homicidio

Víctimas: Felipe Pulido*, Pablo Pulido*, de la Iglesia

Cuadrangular

Fecha: 6 de enero de 2013 **Lugar:** Dibulla, La Guajira

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Felipe Pulido* de 5 años y Pablo Pulido* de 15 años eran primos, estudiantes y hacían parte de la Iglesia Cuadrangular.

Felipe* y Pablo* fueron asesinados el 6 de enero de 2013, aproximadamente a las 8:00 p.m. en el barrio 7 de Junio en Mingueo, Dibulla, La Guajira por presuntos neoparamilitares. Llegaron dos hombres encapuchados en una moto

a la vivienda de la familia Pulido* y empezaron a disparar indiscriminadamente.

Según la fuente, Felipe* recibió un disparo en la cabeza, el cual le causó la muerte inmediatamente y Pablo* salió herido, sin embargo llegó al hospital de Riohacha sin signos vitales. En el mismo hecho fue herido un familiar de las víctimas de 21 años quien, según la fuente, era el objetivo del ataque.

CASO 2: Homicidio y Amenaza

Víctimas: Stalin Ortiz Gutiérrez, de la Iglesia del

Nazareno

Fecha: 8 de enero de 2013

Lugar: Buenaventura, Valle del Cauca **Presuntos responsables:** Sin información

Stalin Ortiz Gutiérrez tenía 54 años, estaba casado y tenía seis hijos. Stalin era concejal del municipio de Buenaventura y pastor de la Iglesia del Nazareno.

El pastor Stalin fue asesinado el 8 de enero de 2013 en Buenaventura, Valle del Cauca por desconocidos. Stalin salía de una reunión en donde estaba citado el alcalde Bartolo Valencia, el senador Edinson Delgado Ruiz y el concejal Hernán Sinisterra cuando fue impactado por varias balas de hombres armados que se movilizaban en moto.

La familia del Pastor manifiesta que el asesinato se debe a las denuncias del Pastor sobre el manejo indebido de recursos públicos en el Hospital Luis Ablanque de la Plata y que se sentía amenazado por el Alcalde. Según la fuente, días previos a su asesinato, el Pastor fue abordado por hombres de un grupo armado quienes le informaron que había orden de asesinarlo.

En Buenaventura hay presencia de varios grupos armados quienes disputan el control territorial generando amenazas, desplazamientos y asesinatos.

CASO 3: Homicidio, desplazamiento y amenaza

Víctimas: Alicia Castilla, Nelson Ramos Castilla*, Marcela Ramos Castilla*, Natalia Ramos Castilla* y Pedro Castilla*, de la Iglesia Avance Misionero

Fecha: 14 de enero de 2013 Lugar: Saravena, Arauca Presuntos responsables: ELN

Alicia Castilla tenía aproximadamente 44 años, madre de cuatro hijos, se dedicaba al comercio de gasolina y hacía parte de la Iglesia Avance Misionero.

Alicia fue asesinada el 14 de enero de 2013 en Saravena, Arauca por presuntos guerrilleros del ELN. El día del hecho, ingresaron guerrilleros a la casa de Alicia, encañonaron a uno de sus hijos y a su padre de aproximadamente 80 años, mientras otro hombre le disparó a Alicia, causándole la muerte. Al salir los hombres amenazaron el hijo de Alicia y le dijeron que les daban tres días para salir de la zona, por lo que la familia debió desplazarse. En 2012 el esposo de Alicia fue asesinado por el mismo grupo armado (Caso 55, LP8).

No se conocen las razones del hecho; sin embargo la fuente informa que posteriormente se mencionó que Alicia había sido tildada por personas de la comunidad ante el grupo guerrillero como informante del Ejército Nacional.

Arauca tiene presencia principalmente de la guerrilla del ELN, por lo que constantemente se presentan enfrentamientos con el Ejército Nacional.

CASO 4: Homicidio

Víctimas: Jairo Cárdenas Cárdenas, de la Iglesia

Pentecostal Unida de Colombia **Fecha:** 1 de febrero de 2013 **Lugar:** Trujillo, Valle Del Cauca

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Jairo Cárdenas Cárdenas de 52 años, era soltero y pastor vinculado a la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

El pastor Jairo fue asesinado el 1 de febrero de 2013 aproximadamente a las 8:00 p.m. en Trujillo, Valle del Cauca por presuntos neoparamilitares. El pastor Jairo fue atacado a bala cuando regresaba de trabajar de una finca cercana a Trujillo en una vía que conduce al corregimiento de Venecia.

No se conocen las razones del hecho, ni se habían presentado amenazas previamente.

CASO 5: Homicidio y amenaza

Víctimas: Alba Mery Chilito, de la Iglesia Pentecostal

Unida de Colombia

Fecha: 5 de febrero de 2013 **Lugar:** Trujillo, Valle del Cauca

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Alba Mery Chilito tenía 68 años, era comerciante y hacía parte de la Asociación de Familiares de las Víctimas de los Hechos Violentos de Trujillo (AFAVIT) y de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

Alba Mery Chilito fue asesinada el 5 de febrero de 2013 en Trujillo, Valle del Cauca por presuntos neoparamilitares. El hecho se presentó en el parque recreacional de Trujillo donde era propietaria de una tienda de comestibles. Un comunicado de AFAVIT afirma que Alba Mery había recibido amenazas previamente.

Alba Mery perdió varios miembros de su familia en una masacre en el municipio, en el marco del conflicto armado hace más de 20 años.

La zona se caracteriza por la presencia de grupos armados ilegales, especialmente neoparamilitares, quienes se disputan el control del territorio.

Desaparición forzada y secuestro

CASO 6: Secuestro

Víctimas: Mauricio Vivas Arciniegas, de una iglesia

cristiana no identificada

Fecha: 31 de octubre de 2013 **Lugar:** Cali, Valle del Cauca

Presuntos responsables: Guerrilla

Mauricio Vivas Arciniegas tenía 55 años, vivía en Cali y era pastor de una iglesia cristiana evangélica.

Mauricio Vivas Arciniegas fue secuestrado el 31 de octubre de 2013 aproximadamente a la 1:00 a.m. en Cali, Valle del Cauca por presuntos guerrilleros. El pastor Mauricio fue sacado a la fuerza de su vivienda por cuatro hombres armados y una mujer, en la zona del acueducto La Reforma, en el sur de Cali. Los presuntos guerrilleros movilizaron al Pastor en una camioneta Ford Ranger y cuando se dirigían hacía el departamento del Cauca por la vía Panamericana se encontraron con un retén de Policía Nacional donde fue liberado el pastor Mauricio y fueron capturados un hombre y una mujer, mientras que otros tres hombres lograron huir.

Según la fuente el pastor Mauricio iba a ser entregado a guerrilleros en el departamento del Cauca.

Herido

CASO 7: Herido y amenaza

Víctimas: Alberto Peñalosa Bautista, de la Iglesia

Menonita

Fecha: 5 de agosto de 2013 **Lugar:** Venecia, Antioquia

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Alberto Peñalosa Bautista estaba casado con Heidi Tatiana Jaime Arenas con quien tenía un hijo. Alberto y Heidi hacían parte de la Iglesia Menonita y eran voluntarios del comedor comunitario Pan y Vida.

Alberto fue herido y amenazado el 5 de agosto de 2013 en Venecia, Antioquia por presuntos neoparamilitares. Alberto iba del trabajo a su casa cuando se le acercó un carro en donde iban cuatro hombres del grupo armado, le apuntaron con un arma y le exigieron que se subiera al carro. Allí le preguntaron su nombre a lo que él respondió con otro nombre. Luego los hombres tomaron sus documentos, se dieron cuenta que les había mentido y empezaron a golpearlo. Después de eso lo llevaron a un lugar apartado de la ciudad, lo sacaron del carro, le dijeron que ya lo habían encontrado para asesinarlo, le tomaron fotografías con un celular y le dijeron que tenía 24 horas para salir de la región.

Alberto, su esposa y su hijo salieron desplazados de Venecia, Antioquia. La familia Peñalosa ha recibido amenazas y se ha desplazado en varias ocasiones desde el año 2003, por presuntos paramilitares (Caso 51).

CASO 8: Herido, desplazamiento, amenaza y extorsión

Víctimas: Ernesto Rodríguez* y familia, de la Asociación

de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC) **Fecha:** 5 de Septiembre de 2013

Lugar: Sincelejo, Sucre

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Ernesto Rodríguez* tenía 56 años, estaba casado y era propietario de una compraventa de vehículos. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Arca de Dios de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe.

Ernesto* fue herido el 5 de septiembre de 2013 aproximadamente a las 2:30 p.m. por presuntos neoparamilitares en Sincelejo, Sucre.

El día del hecho dos hombres en moto llegaron a la compraventa de vehículos y el parrillero se dirigió a la oficina de Ernesto*, le disparó y lo hirió en una pierna y un brazo. Ernesto* y las personas que estaban con él se encerraron en la oficina y llamaron a la policía, en ese momento los dos hombres salieron huyendo del lugar. Debido a esto Ernesto* y su familia decidieron desplazarse a otra ciudad.

Para la época de los hechos, la gran mayoría de los negocios de carros en Sincelejo, al igual que otros negocios, venían siendo hostigados, amenazados y extorsionados por bandas criminales. Ernesto* se había negado a pagar la extorsión.

En Sincelejo se presentaron en el segundo semestre del año 2013 varios asesinatos a comerciantes por presuntos neoparamilitares que los amenazaron y los extorsionaron. Al parecer los asesinatos y amenazas se deben a la negativa de los comerciantes a pagar dicha extorsión.

Reclutamiento forzado

CASO 9: Reclutamiento de objetor de conciencia, detención arbitraria, intolerancia religiosa y amenaza

Víctimas: Jhonatan David Vargas Becerra, de la Iglesia

Cuadrangular

Fecha: 18 de marzo de 2013 **Lugar:** Barrancabermeja, Santander

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Jhonatan David Vargas tenía 18 años, vivía con su madre y sus dos hermanas y era estudiante. Jhonatan hacía parte del grupo de jóvenes y alabanza de la Iglesia Cuadrangular.

Jhonatan fue reclutado y amenazado el 18 de marzo de 2013 por el Ejército Nacional en Barrancabermeja, Santander. El día del hecho Jhonatan se presentó ante el Distrito Militar No. 34 de la ciudad de Barrancabermeja para definir su situación militar. Ese mismo día fue reclutado aunque informó que estudiaba en la Universidad Industrial de Santander y que sus convicciones religiosas le impedían prestar el servicio militar. Los militares lo amenazaron con iniciar procesos judiciales en su contra por desobediencia e insubordinación. Jhonatan fue llevado al Distrito Militar de Tolima y posteriormente al Batallón 28 ASPC de Bochica, Puerto Carreño, Vichada.

Jhonatan y su madre interpusieron varias acciones jurídicas solicitando el descuartelamiento argumentando que Jhonatan pertenece a la Iglesia Cuadrangular y que sus convicciones religiosas le impiden ejercer cualquier tipo de violencia, aprender el uso de las armas y técnicas de combate. Además argumentaron que Jhonatan, al momento del reclutamiento, estaba matriculado en

el Programa de Estudios Teológicos de su iglesia y se encontraba adelantando estudios superiores en la Universidad Industrial de Santander.

Jhonatan estuvo tres meses encuartelado y gracias a la intervención de entidades eclesiales y la Defensoría de Pueblo no fue obligado a realizar el juramento a la bandera y la toma de armas. Después de esto a Jhonatan le concedieron unos días para descansar y él decidió no regresar al cuartel como única opción para hacer respetar su derecho a la objeción de conciencia.

A Jhonatan le negaron dos acciones de tutela en primera y segunda instancia, sin embargo su caso fue seleccionado para revisión por la Corte Constitucional. Hasta el momento de la documentación, la situación militar de Jhonatan no se había resuelto.

Detención arbitraria

CASO 10: Detención arbitraria y amenaza

Víctimas: Ciro Canoles Pérez, Haroldo Canoles Ramos, William Jaraba Pérez, Jorge Montes Hernández y Deiver Canoles Villegas, de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

Fecha: 3 de septiembre de 2013 **Lugar:** El Carmen de Bolívar, Bolívar

Presuntos responsables: Neoparamilitares, Infantería

de Marina y Fiscalía

Ciro Canoles Pérez, Jorge Luis Montes Hernández, Deiver Canoles Villegas, Haroldo Canoles Ramos y William Jaraba Pérez eran líderes del Movimiento Pacífico de la Alta Montaña que promovía iniciativas ciudadanas para el restablecimiento de sus derechos, acceso a una reparación integral y retorno digno a sus tierras. Todos los líderes estaban vinculados a la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Ciro, Jorge, Deiver, Haroldo y William fueron amenazados el 3 de septiembre de 2013 en la Alta Montaña, Carmen de Bolívar, Bolívar a través de un panfleto firmado por neoparamilitares y con la posterior investigación se presume que es responsable la inteligencia militar de la Brigada de Infantería Marina de los Montes de María en Corozal. El panfleto que recibieron los líderes estaba firmado por las AUC, Los Urabeños y BACRIM, los acusaba de guerrilleros y los declaraba objetivo militar. Días después de la aparición del panfleto en un Consejo de Seguridad la Policía Nacional afirmó que el panfleto no tenía las características de dichos grupos y que tampoco hacían presencia en la región.

El 28 de agosto de 2013 un líder de la zona fue llamado por la Brigada de Infantería de Marina de los Montes de María en Corozal y allí dialogó con el Coronel Dávila, quien trabaja en inteligencia militar, pero años antes hizo parte de la Brigada. El Coronel preguntó mucho por los líderes del Movimiento Pacífico de la Alta Montaña y por una organización acompañante. También le pidió al líder que se aliara con él para retomar control en la zona, a lo que el líder respondió que no. En los siguientes días el Coronel se reunió con algunas personas en Macayepo y del Carmen de Bolívar.

Según la fuente el panfleto hace parte de una estrategia de la Infantería de Marina y de otros grupos armados contra el Movimiento Pacífico de la Alta Montaña. El 11 de septiembre de 2013 Jorge Montes fue detenido de manera ilegal acusándolo de rebelión.

Desplazamiento forzado

CASO 11: Desplazamiento

Víctimas: Felipe Antonio Tarra, Luz Marina Peñata, José Miguel Tarra Peñata, Maritza del Carmen Tarra Peñata, Juan* Tarra Peñata, Isabel* Tarra Peñata, Vilma* Tarra Peñata, Manuel* Tarra Peñata, Mónica* Tarra Peñata, Sofía* Tarra Peñata, Luis* Patermina Tarra, Laura* Paternina Tarra y Diana* Tarra Peñata, de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe

Fecha: 20 de enero de 2013 **Lugar:** Tierralta, Córdoba

Presuntos responsables: FARC-EP

Felipe Antonio Tarra tenía 66 años, era agricultor y estaba casado con Luz Marina Peñata de 55 años, con quien tenía nueve hijos: José Miguel de 20 años, Maritza del Carmen de 22 años, Juan* de 16 años, Isabel* de 12 años, Vilma* de 10 años, Manuel* de 8 años, Mónica* de 7 años, Sofía* de 4 años y Diana* de 9 meses; además eran abuelos de Luis* y Laura* de 5 años. Como familia hacían parte de la Iglesia El Buen Samaritano de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC).

La familia Tarra Peñata fue desplazada el 20 de enero de 2013 por presuntos guerrilleros de las FARC-EP de la vereda El Jardín, El Manso, Tierralta, Córdoba. El 17 de enero llegaron guerrilleros a la región, asesinaron a tres personas (Caso 17) y las sepultaron cerca de la casa de la familia Tarra Peñata. Debido a este hecho la familia decidió desplazarse de la zona.

CASO 12: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Álvaro León*, Susana Méndez*, Felipe*, Andrés*, Mariana* y Fernando*, de la Iglesia Menonita

Fecha: Abril de 2013 **Lugar:** Bogotá

Presuntos responsables: FARC-EP

Álvaro León* tenía 37 años, estaba casado y tenía tres hijos. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Menonita.

Álvaro* fue amenazado en abril de 2013 por presuntos integrantes de las FARC-EP en la ciudad de Bogotá. Dos hombres desconocidos y sospechosos llegaron a la casa de Álvaro* preguntando por él, a lo cual su esposa respondió que ahí no vivía nadie con ese nombre. Después de este hecho, Álvaro*, su esposa, un hermano y sus tres hijos tuvieron que salir del país, porque se habían presentado dos amenazas y dos desplazamientos anteriores (Casos 44 y 50).

Se presume que esta amenaza se relaciona con las anteriores, donde declaraban a Álvaro* objetivo militar por considerarlo colaborador del Ejército Nacional. Además, dos familiares estuvieron secuestrados por el grupo guerrillero y escaparon.

CASO 13: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Miguel Ángel Sánchez Colobón, de la Iglesia

Menonita

Fecha: Mayo de 2013 Lugar: Bogotá

Presuntos responsables: FARC-EP

Miguel Ángel Sánchez estaba casado y tenía tres hijos. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Menonita. Miguel fue amenazado en mayo de 2013 presuntamente por guerrilleros de las FARC-EP en Bogotá. El día del hecho, aproximadamente a las 2:00 p.m. llegaron dos hombres a su casa a preguntar por él, a lo que su esposa respondió que no lo conocía. Después de esto Miguel y su familia tuvieron de cambiarse de casa.

Miguel tenía medidas de protección de la Unidad Nacional de Protección por estar vinculado a un proceso de Justicia y Paz. El 20 de junio 2013, Miguel se movilizaba en un carro con dos guardaespaldas, cuando el conductor notó por el espejo retrovisor que dos motos los venía siguiendo. El conductor se dirigió a una estación de la Policía Nacional y las motos desaparecieron.

Miguel ha recibido amenazas por parte de las FARC-EP desde el 2008 y tuvo que desplazarse de Putumayo, donde también fue acusado de ser informante del Ejército Nacional, por estar vinculado a un proceso de Justicia y Paz (Caso 34).

CASO 14: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Salvador Alcántara, Nidia Alián, Danilsa Alcántara y Orlando*, de la Iglesia Cuadrangular

Fecha: 2 de junio de 2013 **Lugar:** Simití, Bolívar

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Salvador Alcántara Rivera tenía 53 años, estaba casado con Nidia Alián y tenía cuatro hijas. Salvador era pastor de la Iglesia Cuadrangular de El Garzal, lideraba el proceso de restitución de tierras de la comunidad campesina y era el representante legal de la Asociación de Productores Alternativos de Simití (ASPROAS).

El pastor Salvador fue amenazado por presuntos neoparamilitares el 2 de junio de 2013 y tuvo que salir desplazado junto con su familia de El Garzal, Simití, Bolívar. En la primera semana de abril, la subgerente de tierras rurales de INCODER hizo entrega formal de algunos títulos que acreditaban la propiedad de los campesinos de los predios de El Garzal, los cuales habían sido retenidos ilegalmente por funcionarios del antiguo INCORA. Una semana después, se escuchó que en la región vieron a Manuel Enrique Barreto (señalado por alias Julián Bolívar ex comandante del Bloque Central Bolívar como integrante de la estructura paramilitar en el sur del departamento de Bolívar). La última semana de mayo el pastor Salvador recibió una llamada de una persona que vive en cercanías a la hacienda La Sucumbeza (propiedad de la familia Barreto) donde le informaba que tuviera cuidado porque había aumentado la presencia de neoparamilitares de Los Urabeños. El 31 de mayo Nidia, esposa del pastor Salvador Alcántara encontró a dos personas en el patio de la casa en horas de la noche, quienes salieron corriendo luego de ser vistos.

Estos incidentes de seguridad hicieron que el pastor Salvador, su esposa, una de sus hijas y un nieto salieran de la comunidad. Días después de su salida se tuvo conocimiento de una reunión convocada por neoparamilitares de Los Urabeños en la vereda La Trampa, del corregimiento de San Luis (límites con El Garzal), en ella se informó que iban a asesinar a las personas que estaban al frente de los procesos de tierras, mencionando el nombre del pastor Salvador. El 4 de junio un integrante de Equipos Cristianos de Acción por la Paz (ECAP) vio a dos personas en los alrededores de la casa del pastor Salvador, cuando éstos se vieron descubiertos huyeron del lugar. Con posterioridad se conoció que el grupo estaba conformado por seis personas armadas.

El pastor Salvador ha recibido amenazas por parte de neoparamilitares en diversas ocasiones (Casos 59, 76, 77, 78 y 83 del LP 5 y 99 del LP 6/7).

CASO 15: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Susana Marín*, Oscar García*, Andrés*, Juan*, Lorena*, Carlos*, Tatiana* y Marcela*, de una

iglesia cristiana independiente **Fecha:** 11 de junio de 2013 **Lugar:** Nechí, Antioquia

Presuntos responsables: Sin identificar

Susana Marín* tenía 38 años, estaba casada con Oscar García* con quien tenía seis hijos menores de edad y hacían parte de la Iglesia Redentor.

La familia García Marín* fue amenazada y desplazada el 11 de junio de 2013 en el corregimiento de Trinidad, Nechí, Antioquia por un grupo armado no identificado. El día del hecho se presentó un enfrentamiento entre dos grupos armados, al escuchar ruidos cerca de su casa Susana* y Oscar* abrieron la puerta y allí encontraron varios hombres, quienes les dijeron que debían salir de la zona antes del amanecer. Susana*, Oscar* y sus seis hijos salieron desplazados el día siguiente a las 4:00 a.m.

No se conocen las razones de la amenaza. En la zona hay constantes enfrentamientos entre la fuerza pública y las FARC-EP.

CASO 16: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Carlos César Córdoba, de la Iglesia Hermanos

Menonitas

Fecha: 12 de octubre de 2013

Lugar: Istmina, Chocó

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Carlos César Córdoba tenía 18 años, era soltero y trabajaba en construcción. Junto con su hermana hacía parte de la Iglesia Hermanos Menonitas.

Carlos fue amenazado y desplazado por presuntos neoparamilitares el 12 de octubre de 2013 en Istmina, Chocó. Según la fuente, el hecho se produjo por un inconveniente que se presentó entre Carlos y un comerciante de la zona.

Desplazamiento colectivo

CASO 17: Desplazamiento colectivo

Víctimas: Comunidad de la Vereda Yupesito, de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe

Fecha: 19 de enero de 2013 **Lugar:** Tierralta, Córdoba

Presuntos responsables: FARC-EP

La comunidad de Yupesito estaba conformada por aproximadamente 30 familias de las cuales siete pertenecían a la Iglesia Fuente de Vida de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe.

El 17 de enero de 2013 la comunidad de Yupesito fue desplazada de su vereda en Tierralta, Córdoba presuntamente por las FARC-EP. Aproximadamente a las 4:00 p.m. llegó el grupo guerrillero al caserío, posteriormente tomaron como rehenes tres personas y a las 8:00 p.m.

las asesinaron. Después de esto, la comunidad escuchó la celebración y las burlas por parte de los integrantes de las FARC-EP, lo que aumentó el temor y el miedo en la comunidad y por ello decidieron desplazarse.

CASO 18: Desplazamiento colectivo y amenaza

colectiva

Víctimas: Comunidad de Saiza, de la Iglesia Presbiteriana

Fecha: 22 de agosto de 2013 **Lugar:** Tierralta, Córdoba

Presuntos responsables: FARC-EP

El día 22 de agosto de 2013 en horas de la mañana un grupo armado vestido con prendas militares llegó a algunos caseríos de Saiza, Tierralta, Córdoba y con amenaza se llevó a cerca de 140 hombres y mujeres, entre ellos miembros de la Iglesia Presbiteriana.

Según la fuente, los responsables de la amenaza y el desplazamiento fueron las FARC-EP, quienes los llevaron a Barbosa, Antioquia para que apoyaran el paro agrario nacional.

Intolerancia religiosa

CASO 19: Intolerancia religiosa y confinamiento

Víctimas: Iglesia de Dios e Iglesia Pentecostal Unida de

Colombia en Putumayo **Fecha:** Julio a diciembre 2013

Lugar: Putumayo

Presuntos responsables: FARC-EP

En el departamento de Putumayo hacían presencia diferentes iglesias cristianas evangélicas entre las que se encontraban la Iglesia de Dios y la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia con trabajo en zonas urbanas y rurales.

El 20 de julio de 2013 el Frente 32 de las FARC-EP hizo público el denominado "*Manual de Convivencia para el buen funcionamiento de las comunidades*" en Putumayo, dentro del cual se incluyen restricción a las actividades de todas las iglesias.

Los numerales 40 y 41 del manual dicen: "Las capillas evangelizadoras se construirán únicamente en las cabeceras municipales" y "Los pastores y curas dirán sus misas solamente en las iglesias de las cabeceras municipales". A partir de la aplicación de este manual las iglesias de la zona rural han sido cerradas y los pastores han tenido restricciones de movilidad.

Según la fuente la mayoría de las iglesias afectadas han sido de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y también reporta una afectación a la Iglesia de Dios.

Amenaza

CASO 20: Amenaza

Víctimas: Jorge García*, de la Iglesia Menonita

Fecha: Enero de 2013 **Lugar:** Bogotá

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Jorge García* era líder de población en situación de desplazamiento y defensor de derechos humanos. Jorge* hacía parte de la Iglesia Menonita.

Jorge* fue amenazado en enero de 2013 por presuntos neoparamilitares de Los Rastrojos y Los Pitufos en Bogotá. Jorge* junto con otros defensores de derechos humanos participaron en diciembre de 2012 de un evento en el Congreso de la República. Semanas después Jorge* y otros líderes participantes recibieron amenazas a través

de un correo electrónico donde aparecían sus nombres, los señalaban como objetivo militar y les advertían que debían dejar su trabajo de defensa de los derechos humanos, de paz y restitución de tierras.

Jorge* hizo una denuncia ante la Unidad Nacional de Protección y le asignaron un celular y un chaleco antibalas como medidas de protección. A pesar de esto entre agosto y octubre siguió recibiendo amenazas a través de mensajes de texto donde declaraban su muerte y reiteraban que es objetivo militar de Los Rastrojos y Los Pitufos.

Jorge* y su familia han sido víctimas de los grupos armados desde el año 2000. Una de sus hijas fue violada y otra reclutada forzosamente por las FARC-EP en 2010. (Caso 39).

CASO 21: Amenaza y extorsión

Víctimas: Ricardo Alzate* e Iglesia Galacia, de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe

Fecha: 2 de febrero de 2013 **Lugar:** Tierralta, Córdoba

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Ricardo Alzate* tenía 45 años, era agricultor, estaba casado y tenía tres hijos. Ricardo* era pastor de la Iglesia Galacia de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe.

El 2 de febrero de 2013, el pastor Ricardo Alzate* fue extorsionado por presuntos neoparamilitares de las Águilas Negras en Tierralta, Córdoba. El día del hecho un hombre llegó a la casa del pastor preguntando por él, se presentó como comandante de las Águilas Negras, dijo que estaban en guerra, que todas las personas y entidades tenían que apoyarles y que a la iglesia le correspondía una cuota de doscientos mil pesos. El pastor respondió al hombre que

ni él, ni la iglesia tenían recursos. El neoparamilitar insistió en la entrega del dinero y le dijo que debía conseguirlos prestados en el pueblo y que él lo acompañaría. Esto obligó al pastor Ricardo* a salir en su moto, junto con el hombre, conseguir el dinero y entregarlo.

La zona se caracteriza por la presencia de grupos armados ilegales, ligados al narcotráfico y en los últimos años se han incrementado las extorsiones.

Caso 22: Amenaza y amenaza colectiva

Víctimas: Eliud Alvear Cumplido, de la Alianza Cristiana Misionera y Comunidad de Las Pavas, de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Cuadrangular y Alianza Cristiana Misionera

Fecha: 30 de mayo de 2013 **Lugar:** Cantagallo, Bolívar

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Eliud Alvear Cumplido tenía 45 años, estaba casado, era docente, secretario de la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) y presidente de la Junta de Acción Comunal de Buenos Aires, El Peñón, Bolívar y junto con su esposa Sandra era miembro de la Iglesia Alianza Cristiana Misionera.

La comunidad de Las Pavas estaba conformada por aproximadamente 120 familias, en su mayoría pertenecientes a la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) y relacionados con la Iglesia Cuadrangular, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y la Alianza Cristiana Misionera.

El 30 de mayo de 2013 a aproximadamente las 5:30 p.m. Eliud Alvear y la comunidad de Las Pavas fueron amenazados en la finca el Oasis, aledaña a la Hacienda Las Pa-

vas en Cantagallo, Bolívar. Según la fuente, un integrante de la comunidad (sobrino de Eliud) se trasladó del asentamiento de ASOCAB hasta la finca El Oasis. Cuando llegó al lindero fue abordado por tres hombres armados: Mario Mármol Montero, Carlos (alias "El Calvo") y otro conocido como "Gentil", todos integrantes del cuerpo de seguridad de la empresa Aportes San Isidro S.A.S., quienes lo golpearon, lo insultaron y le dijeron que lo dejarían vivo para que dijera a la comunidad que les iba suceder lo mismo a todos los integrantes de ASOCAB y especialmente a los líderes. Entre estos líderes se encuentra Eliud Alvear Cumplido quien tuvo que salir desplazado de la comunidad en el 2012 (Caso 16 LP8).

El hostigamiento por parte del cuerpo de seguridad de la empresa Aportes San Isidro, S.A.S. ha sido sistemático (Caso 148 LP 6/7, Caso 16 LP 8, Casos 26 y 27) y según la fuente algunos de estos hombres hacían parte de grupos paramilitares que operaban en la región.

CASO 23: Amenaza y Extorsión

Víctimas: Carlos Correa Zuñiga e Iglesia Filadelfia de la

Iglesia Interamericana de Colombia

Fecha: Junio de 2013 **Lugar:** Medellín, Antioquia

Presuntos responsables: Sin identificar

Carlos Correa tenía 54 años, estaba casado y tenía dos hijos. Se desempeña como pastor de la Iglesia Filadelfia de la Iglesia Interamericana de Colombia.

El pastor Carlos Correa fue extorsionado en junio de 2013 por un presunto grupo armado ilegal en el barrio Santander, comuna seis de Medellín, Antioquia. Hombres del grupo armado abordaron al pastor Carlos y le dijeron que debía entregar una suma de dinero como aporte a la

vigilancia y seguridad del barrio. El pastor se negó a pagar la extorsión

El pastor en años anteriores recibió la misma exigencia por parte del grupo armado y en todas las ocasiones se negó a pagar.

El grupo armado hacía presencia en la zona desde hacía varios años y justifica su acción desde el control territorial y la supuesta vigilancia y seguridad. Esta es una situación que se ha presentado en diferentes sectores de la ciudad de Medellín.

CASO 24: Amenaza

Víctimas: Ricardo Esquivia, de la Iglesia Menonita

Fecha: Septiembre de 2013 **Lugar:** Sincelejo, Sucre

Presuntos responsables: Fiscalía e Infantería de

Marina

Ricardo Esquivia era miembro de la Iglesia Menonita de Colombia y director de la Asociación Sembrando Semillas de Paz (SEMBRANDOPAZ), una organización eclesial ubicada en la costa caribe de Colombia.

A inicios del mes de septiembre de 2013 Ricardo Esquivia recibió información creíble de amenazas de ser judicializado o detenido. Esta situación es similar a eventos que ocurrieron en los años 1989, 1993 y 2004 donde las autoridades colombianas tomaron acciones contra Ricardo Esquivia basándose en acusaciones falsas. Estas acciones posteriormente fueron suspendidas.

Las amenazas se dan en el contexto de trabajo que desde hacía varios años realiza SEMBRANDOPAZ con líderes campesinos de los Montes de María, apoyando sus iniciativas para la reivindicación de sus derechos como ciudadanos, acceso a una reparación integral y retorno digno a sus tierras; y asimismo, atender la crisis agrícola causada por la muerte de cultivos de aguacate en más de 40 comunidades rurales de la zona.

Las amenazas no solo incluyeron a Ricardo Esquivia, sino a algunos líderes campesinos de la zona alta de los Montes de María (Caso 10).

Amenaza colectiva

CASO 25: Amenaza colectiva

Víctimas: Comunidad El Guayabo, de la Iglesia

Cuadrangular

Fecha: 19 de noviembre de 2013 **Lugar:** Puerto Wilches, Santander

Presuntos responsables: Policía Nacional

La comunidad de El Guayabo era de aproximadamente 50 familias y se ubicaba en Vijagual, Puerto Wilches, Santander. Parte de la comunidad estaba vinculada a la Iglesia Cuadrangular.

El 19 de noviembre de 2013 hubo un intento de desalojar a la comunidad de El Guayabo de sus predios por una orden emitida por el inspector de policía Leonel Gutiérrez Lagares. La comunidad de El Guayabo en compañía de otras comunidades vecinas resistió a la orden de desalojo y la Policía desistió de continuar porque un gran número de miembros de la comunidad estuvieron presentes, incluidas muchas familias con niños y un grupo de abogados de la comunidad.

Esta orden fue la tercera de una serie de intentos de desalojar a la comunidad de El Guayabo de su territorio. La comunidad también ha recibido acusaciones de pertenecer a un movimiento querrillero.

Actualmente la comunidad de El Guayabo enfrenta un proceso judicial por la propiedad de la tierra y se encuentra en riesgo de desalojo por parte de la Policía. A esto se suma la presencia de grupos neoparamilitares en la región del Magdalena Medio quienes en varias ocasiones han amenazado los líderes de procesos de defensa de la tierra (Caso 14).

Métodos y medios ilícitos

Caso 26: Métodos y Medios Ilícitos

Víctimas: Comunidad de Las Pavas, de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Cuadrangular y

Alianza Cristiana Misionera **Fecha:** 24 de abril de 2013 **Lugar:** Cantagallo, Bolívar

Presuntos responsables: Neoparamilitares

La comunidad de Las Pavas estaba conformada por aproximadamente 120 familias, en su mayoría pertenecientes a la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) y relacionados con la Iglesia Cuadrangular, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y la Alianza Cristiana Misionera.

El 24 de abril guardias de seguridad armados de la empresa de palma aceitera Aportes San Isidro S.A.S., dispararon y perforaron la llanta del tractor de la comunidad de Las Pavas en el municipio de Cantagallo, Bolívar. Según la fuente, el día del hecho se movilizaban 50 personas entre mujeres, hombres, adultos mayores y niños del corregimiento de Buenos Aires hacia el asentamiento en la hacienda, cuando en un lugar llamado Toronto fueron aborda-

dos por varios hombres armados del cuerpo de seguridad de la empresa Aportes San Isidro S.A.S. conocidos como Francisco Flórez Mármol, Mario Mármol Montero y Carlos alias "El Calvo", quienes dispararon repetidamente de manera indiscriminada impactando las llantas del tractor.

El hostigamiento por parte del cuerpo de seguridad de la empresa Aportes San Isidro S.A.S. ha sido sistemático (Casos 148 LP 6/7; Casos 22 y 27).

Según la fuente algunos de estos hombres hacían parte de grupos paramilitares que operaban en la región.

Actualmente, la comunidad adelanta un proceso administrativo con el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder) para que la Hacienda Las Pavas sea titulada a los campesinos de ASOCAB.

CASO 27: Métodos y Medios Ilícitos

Víctimas: Comunidad Las Pavas, de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Cuadrangular y

Alianza Cristiana Misionera **Fecha:** 27 de junio de 2013 **Lugar:** Cantagallo, Bolívar

Presuntos responsables: Neoparamilitares

La comunidad de Las Pavas estaba conformada por aproximadamente 120 familias, en su mayoría pertenecientes a la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) y relacionados con la Iglesia Cuadrangular, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y la Alianza Cristiana Misionera.

El 27 de junio de 2013 a las 11:10 a.m. aproximadamente fue afectado el asentamiento de la comunidad de Las Pavas presuntamente por hombres de seguridad de la empresa Aportes San Isidro S.A.S. en la Hacienda Las

Pavas, Cantagallo, Bolívar. El día del hecho hombres del cuerpo de seguridad de San Isidro lanzaron una bola de fuego construida con medias atadas con alambre y mojadas con ACPM con la intención de quemar la estructura del rancho comunal construida de madera y palma. La bola de fuego pasó a lo largo del rancho rebotó en el techo de zinc de una de las viviendas y finalmente cayó al suelo. En ese momento se encontraban dos integrantes de Equipos Cristianos de Acción por la Paz dentro de la comunidad.

Una semana después, el 4 de julio de 2013, aproximadamente a las 12:15 a.m., momento en el que todas las familias que habitan en el asentamiento se encontraban durmiendo, fueron lanzadas tres bolas de fuego del mismo material que la anterior hacia las viviendas y los dos ranchos comunales. En esta ocasión personas de la comunidad vieron que las bolas de fuego salieron del patio de la casa donde habitan los trabajadores de la empresa Aportes San Isidro S.A.S.

Casos anteriores a 2013

El hostigamiento por parte del cuerpo de seguridad de la empresa Aportes San Isidro S.A.S. ha sido sistemático (Casos 148 LP 6/7; Casos 22 y 26) y según la fuente algunos de estos hombres hacían parte de grupos paramilitares que operaban en la región.

Homicidio

CASO 28: Homicidio y desplazamiento

Víctimas: Salomón Álvarez*, Carolina Bernal*, Paola

Álvarez*, de la Iglesia Presbiteriana

Fecha: Junio de 2006

Lugar: Turbo, Antioquia

Presuntos responsables: Guerrilla

Salomón Álvarez* estaba casado y tenía dos hijos, se dedicaba a la agricultura y la ganadería. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Presbiteriana.

Salomón* fue asesinado en junio de 2006 por presuntos guerrilleros en el corregimiento de San Vicente, Turbo, Antioquia. El día del hecho Salomón* se encontraba en una tienda en compañía de su tío cuando éste fue asesinado. Salomón* salió corriendo y los hombres armados lo siguieron. Salomón* intentó entrar a su casa pero los hombres le dispararon. Después del asesinato la familia de Salomón* se desplazó.

En años anteriores un grupo armado secuestró y asesinó el padre y una hermana de Salomón* porque se negaron a pagar extorsiones. Se presume que la causa del hecho fue porque el grupo armado quería tener el control sobre las tierras que él administraba.

CASO 29: Homicidio, desplazamiento y amenaza

Víctimas: Alberto Ordóñez*, José Villamizar*, Elena*, Fermina*, Gerson* y Haydé*, de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC)

Fecha: 2 de octubre de 2008 Lugar: Bucaramanga, Santander Presuntos responsables: ELN

Alberto Ordóñez*, campesino de 32 años de edad, vivía con su padrastro José Villamizar*, campesino de aproximadamente 50 años de edad y cuatro hermanos, Haydé* de 25 años, Gerson* de 24 años, Elena* de 22 años y Fermina* de 21 años. Eran miembros de una iglesia de

la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC). Como familia fueron a vivir a Bucaramanga y compraron una finca en la región del Catatumbo (Norte de Santander) en el 2008.

El 2 de octubre de 2008 presuntos guerrilleros del ELN asesinaron a José Villamizar*, causando el desplazamiento de la familia. La familia había recibido amenazas del ELN meses antes del asesinato.

CASO 30: Homicidio

Víctimas: Susana*, de la Asociación de Iglesias

Evangélicas del Caribe (AIEC) **Fecha:** 13 de marzo de 2010 **Lugar:** El Bagre, Antioquia

Presuntos responsables: Sin información

Susana*, una joven de 17 años, trabajaba en las minas de Caño Ñeque, El Bagre, Antioquia. Susana* era miembro de la Iglesia Paraíso de Dios de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC) de Ariguanicito, Montecristo, Bolívar.

Susana* fue asesinada el 13 de marzo de 2010 en condiciones desconocidas en Caño Ñeque, El Bagre, Antioquia.

Anteriormente, Susana* y su familia fueron amenazados por las FARC-EP y tuvieron que desplazarse de Montecristo, Bolívar en una situación relacionada con su trabajo en las minas (Caso 46). Por este antecedente y por las características de la zona se presume que su asesinato se atribuye a un actor armado. Posteriormente el hermano de Susana* también fue asesinado (Caso 32).

CASO 31: Homicidio

Víctimas: Orlando Carvajal Carpio, de la Asociación de

Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC)

Fecha: Diciembre de 2010 **Lugar:** Apartadó, Antioquia

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Orlando Carvajal Tapio tenía 36 años, trabajaba en ganadería y junto con su familia hacía parte de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC).

Orlando fue asesinado en diciembre de 2010 en Apartadó, Antioquia por presuntos neoparamilitares. El día del hecho, hombres armados llegaron a la casa de Orlando y lo asesinaron con armas de fuego. Según la fuente, Orlando fue asesinado porque era considerado informante de la querrilla.

CASO 32: Homicidio

Víctimas: Jorge Eliécer Pestana, de la Asociación de

Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC)

Fecha: 17 de junio de 2011 **Lugar:** Caracolí, Antioquia

Presuntos responsables: Sin información

Jorge Eliécer Pestana era miembro de la Iglesia Paraíso de Dios de la Asociación de Iglesia Evangélicas del Caribe (AIEC) de Ariguanicito, Montecristo, Bolívar. Jorge Eliécer trabajaba en Caracolí, Antioquia.

Jorge Eliécer Pestana fue asesinado por un grupo armado desconocido el 17 de junio de 2011 en Caracolí, Antioquia. Después de perder contacto con Jorge Eliécer, su mamá, Cristina Bello, fue a Caracolí a buscarlo. Cuando llegó, habló con unos hermanos de la iglesia guienes le

dijeron que él había desaparecido y que debía buscarlo en el hospital. Al no encontrarlo en el hospital de Apartadó, Cristina fue a la morgue donde encontró el cadáver de Jorge. Cristina relata que posteriormente fue a la Fiscalía donde le informaron que un grupo había amarrado a Jorge Eliécer con su correa y una cuerda y que lo mataron con un tiro en la parte posterior de su cabeza.

Dos años antes la familia había sido amenazada y desplazada de Ariguanicito, Montecristo, Bolívar por las FARC-EP (Caso 46), y la hermana de Jorge Eliécer había sido asesinada en El Bagre, Antioquia (Caso 30). Por los antecedentes y las características de la zona se presume que el asesinato de Jorge Eliécer fue por un grupo armado.

Desaparición forzada

CASO 33: Desaparición

Víctimas: Héctor Sotelin y Julio Sotelin, de la Asociación

de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC)

Fecha: Agosto de 2008 **Lugar:** Turbo, Antioquia

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Héctor y Julio Sotelin de 30 y 28 años trabajaban en una bananera y junto con su madre hacían parte de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC).

Héctor y Julio desaparecieron en agosto de 2008 del corregimiento San Vicente del Congo, Apartadó, Antioquia. Los hermanos Sotelin se desplazaron un día martes hacía su trabajo en la bananera y estuvieron allí hasta el mediodía, posteriormente se desplazaron hacía su casa en el barrio Nueva Colonia, pero nunca llegaron. Según versiones no confirmadas, Héctor y Julio fueron retenidos por neoparamilitares entre la bananera y el casco urbano.

Herido

CASO 34: Herido y amenaza

Víctimas: Miguel Ángel Sánchez Colobón, de la Iglesia

Menonita

Fecha: 1 de mayo de 2011

Lugar: Bogotá

Presuntos responsables: FARC-EP

Miguel Ángel Sánchez estaba casado y tenía tres hijos. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Menonita.

Miguel fue amenazado y herido por presuntos guerrilleros de las FARC-EP el 1 de mayo de 2011 en Bogotá. Miguel estaba esperando una buseta cuando se acercaron dos hombres en una moto, mientras se acercaban vio que estaban sacando armas, por lo que decidió tomar un taxi y alejarse. Veinte días después, Miguel caminaba hacía su casa cuando fue abordado nuevamente por dos hombres armados que se movilizaban en moto, Miguel salió a correr y los hombres empezaron a disparar. Dos balas lo alcanzaron, una le impactó en el abdomen y otra en la pierna izquierda, pero logró llegar al hospital.

Después de estos dos hechos Miguel empezó a recibir llamadas en su celular donde lo amenazaban y lo acusaban de ser informante del Ejército Nacional. El 29 de octubre del 2011 llegaron cuatro hombres armados a su casa y Miguel no se encontraba. La familia dio aviso a la Policía y cuando llegaron, los hombres se fueron.

Miguel ha recibido amenazas por parte de las FARC-EP desde el 2008 y tuvo que desplazarse de Putumayo, donde también fue acusado de ser informante del Ejército Nacional, por estar vinculado a un proceso de Justicia y Paz.

Tortura

CASO 35: Tortura y desplazamiento

Víctimas: Alicia Londoño, Jacinto Díaz, Blanca Díaz Londoño, Patricia Díaz, Dalys Díaz Londoño, Alveiro Díaz Londoño, Nelson Díaz Londoño, Kelly Díaz Londoño, Isaac Díaz Londoño, Dannys Díaz Londoño y José Díaz, de la Iglesia Interamericana de Colombia

Fecha: 29 de mayo de 2006 **Lugar:** Cáceres, Antioquia

Presuntos responsables: Paramilitares

Alicia Londoño estaba casada con Jacinto Díaz, tenía 57 años y ocho hijos: Blanca, Patricia, Dalys, Alveiro, Nelson, Kelly, Isaac y Dannys. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Interamericana de Colombia.

Alicia, Jacinto y sus ocho hijos fueron desplazados el 29 de mayo de 2006 de la vereda San Marcos, Piamonte, Cáceres, Antioquia por presuntos paramilitares. Un día antes del desplazamiento llegó un grupo de paramilitares a la vereda y les dijeron a todas las familias que debían desocupar las fincas o de lo contrario los asesinarían.

La familia Díaz Londoño decidió desplazarse porque muy cerca había enfrentamientos entre los paramilitares y otros grupos armados presentes en la zona. Junto con ellos salieron aproximadamente 70 familias más.

Tres días antes del desplazamiento, José, cuñado de Alicia, fue torturado por el mismo grupo paramilitar y también salió de la vereda días después del desplazamiento de su familia. Piamonte fue un corregimiento controlado por grupos paramilitares en el año 2006 y la mayoría de sus habitantes fueron desplazados, pues muy cerca tenían una pista de aterrizaje y necesitaban la zona para controlar la movilización de otros grupos armados presentes en la zona.

Atentado

CASO 36: Atentado, desplazamiento, amenaza y métodos y medios ilícitos

Víctimas: Erika Molina, Alejandro Rocha, Alberto*, Camilo* y David*, de la Asociación de Iglesias

Evangélicas del Caribe (AIEC) **Fecha:** 2 de marzo de 2010 **Lugar:** Caucasia, Antioquia

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Erika Molina y Alejandro Rocha vivían en Caucasia, Antioquia luego de haber sido desplazados de Ayapel, Córdoba (Caso 45). Erika y Alejandro eran miembros de la Iglesia Casa de Dios de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC) y tenían tres hijos, Alberto* de 15 años, Camilo* de 12 años y David* de 9 años.

El 2 de marzo de 2010 la familia Rocha Molina sufrió un atentado en su casa cuando presuntos neoparamilitares les lanzaron un petardo por la ventana causando daños a la casa. Vecinos reportaron ver dos hombres en una moto lanzar el petardo. Posteriormente la policía dijo que fue un intento de asesinato y que había sido una granada casera capaz de causar más daño de lo que hizo. La familia salió desplazada al día siguiente.

En meses anteriores al ataque Alejandro había recibido llamadas amenazantes del presunto grupo neoparamilitar

diciendo que sabía dónde estaba. También lo extorsionaban pidiendo minutos, marranos y otras cosas.

Posterior al segundo desplazamiento siguieron las llamadas amenazantes por un tiempo. Los presuntos neoparamilitares informaron a Alejandro que el atentado había sido porque lo consideraban informante.

Desplazamiento forzado

CASO 37: Desplazamiento, métodos y medios ilícitos

Víctimas: Rosa Melía Baldovino, Marcelino Manuel Molina Moriel, Diomedes Manuel Molina Baldovino, de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC).

Fecha: 1 de enero de 2003

Lugar: Tierradentro, Montelíbano, Córdoba **Presuntos responsables:** Combatientes

Rosa Melia Baldovino, de 63 años estaba casada con Marcelino Manuel Molina de 78 años con quien tenía un hijo, Diomedes Manuel de 40 años. Como familia hacían parte la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC).

La familia Molina Baldovino salió desplazada de San José, Tierradentro, Montelíbano, Córdoba en el año 2003 por constantes enfrentamientos entre grupos armados que hacían presencia en la zona.

El corregimiento de Tierradentro históricamente ha tenido presencia de distintos grupos armados que han afectado la seguridad de la población civil.

CASO 38: Desplazamiento

Víctimas: Marlen Andrade*, Eugenia Andrade* Tania Andrade* y Ángel Andrade*, de la Iglesia Interamericana

de Colombia **Fecha:** 2004

Lugar: Nechí, Antioquia

Presuntos responsables: Combatientes

Eugenia Andrade* tenía tres hijos: Marlen*, Tania* y Ángel*. Como familia hacían parte de la Iglesia Interamericana de Colombia.

Eugenia* y sus tres hijos fueron desplazados de Nechí, Antioquia en el 2004 por combates entre el Ejército Nacional, la guerrilla y grupos paramilitares. Dos días antes del desplazamiento llegó un grupo de militares a la zona por aire y tierra, iniciaron un bombardeo que duró dos días. Eugenia* y su familia se quedaron en su casa encerrados esos dos días y cuando terminó el enfrentamiento salieron de la región.

CASO 39: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Jorge García*, Jesica García*, Miguel Aponte*, Wilson García*, Santiago* y Daniel*, de la Iglesia Menonita

Fecha: 2005 Lugar: Bogotá

Presuntos responsables: FARC-EP

Jorge García* era líder de población en situación de desplazamiento y defensor de derechos humanos. Vivía con su hijo Wilson*, su hija Jesica*, su yerno Miguel* y dos nietos: Santiago* y Daniel*. Jorge* y su familia hacían parte de la Iglesia Menonita.

Jorge* fue amenazado y junto con su familia desplazado en el año 2005 por presuntos guerrilleros de las FARC-EP en Bogotá. Jorgé* estaba caminando cuando tres hombres se le acercaron, lo insultaron y le dijeron «este es su último día». Jorgé* identificó a los hombres como guerrilleros y los había visto años atrás en Puerto Rico, Meta de donde fue desplazado en el 2002. Jorge* caminó hasta donde se encontraban varios policías, lo que hizo que los hombres dejaran de seguirlo.

Después de este hecho, Jorge* recibió llamadas telefónicas donde lo amenazaban presuntos guerrilleros de las FARC-EP, por lo que él y su familia tuvieron que cambiar de vivienda en varias ocasiones.

Jorge* y su familia han sido víctimas de los grupos armados desde el año 2000. Una de sus hijas fue violada y otra reclutada forzosamente por las FARC-EP en 2010.

CASO 40: Desplazamiento

Víctimas: Rut Asprilla* y esposo, de la Asociación de

Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC) Fecha: 30 de octubre de 2006 Lugar: Cáceres, Antioquia

Presuntos responsables: Paramilitares

Rut Asprilla* tenía 50 años, estaba casada y tenía cinco hijos y tres nietos. Junto con su esposo hacían parte de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC).

Rut* y su esposo fueron desplazados el 30 de octubre de 2006 de la vereda Piamonte, Cáceres, Antioquia por presuntos paramilitares. Dos semanas antes del desplazamiento un grupo paramilitar tomó el control de la vereda y tuvieron enfrentamientos con otros grupos armados presentes en la zona. Cuando Rut* y su esposo vieron la posibilidad de salir seguros de la región lo hicieron.

CASO 41: Desplazamiento, amenaza y pillaje

Victimas: Aracelis del Carmen Ballesteros Jaramillo, Rafael Sánchez Osorio, Merlys Sánchez y Elvira Sánchez, de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC)

Fecha: 19 de enero de 2007 **Lugar:** Turbo, Antioquia

Presuntos responsables: Paramilitares

Aracelis del Carmen Ballesteros tenía 40 años, estaba casada con Rafael Sánchez, tenía dos hijas: Merlys y Elvira y se dedicaba a la agricultura. Como familia hacían parte de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe.

La familia Sánchez Ballesteros fue desplazada el 19 de enero de 2007 de la vereda La Cenizosa, San Vicente, Turbo, Antioquia por presuntos paramilitares. El grupo de paramilitares ingresaron a la finca de la familia y robaron 72 reses de ganado y luego les dijeron que debían salir de la zona o los asesinarían. La familia decidió desplazarse a otro municipio en Córdoba y allí fueron detenidos por la Policía Nacional argumentando que eran guerrilleros. Después de varias semanas los dejaron libres por falta de pruebas.

Un año después del desplazamiento, la familia regresó a su parcela, encontraron presuntos paramilitares y no les permitieron el ingreso. En el 2010 decidieron regresar nuevamente debido a la situación económica y reconociendo el riesgo que implicaba.

CASO 42: Desplazamiento y métodos y medios ilícitos

Víctimas: Carolina Bernal*, Paola Álvarez* y Alberto Álvarez*, de la Asociación de Iglesias Evangélicas del

Caribe (AIEC)

Fecha: Noviembre de 2007 **Lugar:** Turbo, Antioquia

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Carolina Bernal* tenía 54 años, dos hijos menores de edad y se dedicaba a la modistería. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Emaus de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC) en donde era integrante del cuerpo gobernante.

La vivienda de Carolina* fue quemada en noviembre de 2007 por presuntos neoparamilitares en San Vicente, Turbo, Antioquia. El día del hecho llegaron hombres del grupo armado al pueblo a las 2:00 a.m., asesinaron cuatro personas, rodearon el pueblo y se acercaron a la casa de Carolina*. Hombres fuertemente armados y camuflados, decían que eran de las Autodefensas Campesinas y les dieron un minuto para salir de la casa. Carolina* salió con sus hijos, se tiraron al suelo y vio como disparaban a su casa y al final le prendieron fuego. Los hombres del grupo armado le dijeron a Carolina* que la quema de la casa se debía a que ella había sostenido una relación con un integrante de las FARC-EP. Después de esto Carolina* y sus dos hijos se desplazaron del municipio de Turbo.

Carolina* fue desplazada del mismo municipio en el año 2006 después del asesinato de su esposo (Caso 28).

CASO 43: Desplazamiento

Víctimas: Eugenia Andrade*, Marlen Andrade*, Tania Andrade* y Ángel Andrade*, de la Iglesia Interamericana

de Colombia **Fecha:** 2008

Lugar: Nechí, Antioquia

Presuntos responsables: Ejército Nacional

Eugenia Andrade* tenía tres hijos: Marlen*, Tania* y Ángel*. Como familia hacían parte de la Iglesia Interamericana de Colombia.

Eugenia* y sus tres hijos fueron desplazados de Trinidad, Nechí, Antioquia en el 2008 por el Ejército Nacional. Días previos al desplazamiento se habían presentado combates entre el Ejército Nacional y la guerrilla. Posteriormente, soldados empezaron a buscar guerrilleros dentro de las casas. Ingresaban a la fuerza, tiraban a las mujeres al suelo y a los hombres les hacían quitar toda la ropa y los requisaban.

Después de esto, Eugenia* y sus hijos salieron de la zona. En el 2004 se había presentado un primer desplazamiento de la familia de la misma zona (Caso 38) pero regresaron en el 2007 porque creían que la zona representaba menos riesgos.

CASO 44: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Álvaro León*, Susana Méndez* y Felipe*, de

la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

Fecha: 2008

Lugar: Algeciras, Huila

Presuntos responsables: FARC-EP

Álvaro León* tenía 37 años, estaba casado y tenía tres hijos. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

Álvaro* fue amenazado en el año 2008 por presuntos integrantes de las FARC-EP en Algeciras, Huila. Álvaro* estaba trabajando en la parcela de un amigo, cuando una persona que conocía y era integrante del grupo armado le informó que debía irse de la región porque lo iban a asesinar. Álvaro* se desplazó con su esposa y su hijo a Neiva, sin embargo allí vieron a un hermano del guerrillero por lo que decidieron salir de Huila.

Álvaro* hizo la denuncia ante la Fiscalía por la amenaza y declaró ante la Defensoría del Pueblo el desplazamiento forzado.

Anteriormente la familia de Álvaro* había sido víctima de la violencia. Su madre y su tío fueron secuestrados en el año 2000 y una tía fue herida en el 2002. Se presume que el primer secuestro fue por dinero, pero que los demás hostigamientos fueron para que no denunciaran.

CASO 45: Desplazamiento

Víctimas: Erika Molina, Alejandro Rocha, Alberto*, Camilo* y David*, de la Asociación de Iglesias

Evangélicas del Caribe (AIEC). **Fecha:** Junio de 2008

Lugar: Ayapel, Córdoba

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Erika Molina y Alejandro Rocha trabajaban en la Hacienda La Nave en Ayapel, Córdoba. Erika y Alejandro eran miembros de la Iglesia Casa de Dios de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC) y tenían tres hijos, Alberto* de 15 años, Camilo* de 12 años y David* de 9 años.

La familia Rocha Molina se vio obligada a desplazarse de Ayapel en junio de 2008 después de que llegó un nuevo administrador, y con hombres armados, presuntos neoparamilitares, a la finca La Nave donde trabajaban y donde Alejandro era el administrador que manejaba la nómina. Erika y los tres niños se desplazaron en junio 2008 justo después de un asesinato perpetrado por los presuntos neoparamilitares y Alejandro esperó hasta noviembre 2008 para desplazarse.

Posteriormente la familia sufrió amenazas y atentados por parte de los mismos presuntos neoparamilitares (Caso 36).

CASO 46: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Cristina Bello, Susana*, Edilberto Pestana Bello, Álvaro*, Martin* y Ana*, de la Asociación de

Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC)

Fecha: 9 de junio de 2009 **Lugar:** Montecristo, Bolívar

Presuntos responsables: FARC-EP

Cristina Bello, campesina, tenía 64 años y vivía con su familia en su finca en Ariguanicito, Montecristo Bolívar. Junto con su hijo de 35 años, Edilberto Pestana Bello, su hija Susana* de 16 años, su nieto Álvaro* de 11 años, su nieto Martín* de 8 años y su nieta Ana* de 4 años era miembro de la Iglesia Paraíso de Dios de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC).

Después de recibir una amenaza de presuntos miembros de las FARC-EP Cristina y su familia salieron desplazados de Ariguanicito el 9 de junio de 2009. Cristina relata que antes de su amenaza y desplazamiento había vendido comida al ejército cuando venían a la región. La amenaza de muerte de parte de presuntos miembros de las FARC-EP, le llegó a través de un miembro de su

iglesia a quienes le dijeron que iban a matar a Cristina y dos personas más "por ser cómplices del ejército."

Cristina había recibido amenazas anteriores de parte de las FARC-EP a causa del oro que ella y su familia minaba en la zona con una draga. Posteriormente dos hijos de Cristina fueron asesinados (Casos 30, 32).

CASO 47: Desplazamiento y amenaza

Víctimas: Santiago Yepes*, Amparo Bastidas*, Jhenifer* y Juan Pablo*, de la Asociación de Iglesias Evangélicas

del Caribe (AIEC)

Fecha: 13 de febrero de 2010 **Lugar:** Caucasia, Antioquia

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Santiago Yepes* de 39 años y Amparo Bastidas* de 28 años eran campesinos que vivían en Las Malvinas, Caucasia, Antioquia. Tenían dos hijos, Jhenifer* de 9 años y Juan Pablo* de 8 años y eran miembros de la Iglesia del Árbol de la Iglesia Interamericana donde Santiago* era el presidente del grupo de jóvenes.

El 13 de febrero de 2010 Santiago* estaba pescando en el río cuando dos hombres armados, presuntos miembros del grupo neoparamilitar Los Paisas, se acercaron y dijeron que lo iban a matar. Santiago* se lanzó inmediatamente al agua y logró esconderse en el monte al lado del rio. Al día siguiente Santiago* y su familia salieron desplazados con la ayuda del ejército.

El mes anterior, Santiago* había presenciado el asesinato de su vecina a manos de los mismos presuntos neoparamilitares. Se presume que su amenaza fue por haber sido testigo del asesinato anterior.

CASO 48: Desplazamiento y desplazamiento colectivo

Víctimas: Ena Luz Hoyos, Héctor Peña, Adelaida*, Betsabé*, Claudia*, Débora* y Comunidad de Villa del Socorro, de la Iglesia Interamericana de Colombia

Fecha: 23 de febrero de 2010 **Lugar:** Caucasia, Antioquia

Presuntos responsables: Sin información

Ena Luz Hoyos, de 52 años de edad y su esposo agricultor, Héctor Peña de 62 años de edad, vivían en la vereda Villa del Socorro en el municipio de Caucasia, Antioquia. La pareja vivía con sus dos hijas, Adelaida* de 28 años y Betsabé* de 19 años, y también vivían con dos nietas, Claudia* de 13 años y Débora* de 4 años. Eran miembros de la Iglesia Interamericana de Villa del Socorro.

El día 23 de febrero de 2010 aproximadamente a las 8:30 p.m. un grupo armado, uniformado, pero no identificado, incursionó a la vereda Villa del Socorro, Caucasia, Antioquia, atacó múltiples casas y perpetró una masacre de cuatro personas. En los días siguientes a la masacre salió toda la comunidad desplazada, entre ellas la familia Peña Hoyos y otras aproximadamente 200 personas de la iglesia Interamericana de Villa del Socorro.

Hubo por lo menos dos antecedentes más de violencia por grupos armados en años anteriores que contribuyeron al desplazamiento masivo en el 2010: una masacre el 15 de febrero de 2009 y el asesinato de un pastor el 16 de octubre del 2009 (Caso 10, LP5).

CASO 49: Desplazamiento y desplazamiento colectivo

Víctimas: Carmen Villalobos*, Gerson Pinzón*, Josué*, Federico* y familias de una iglesia cristiana

independiente

Fecha: 26 de junio de 2010 **Lugar:** Buenavista, Córdoba

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Carmen Villalobos* tenía 56 años, estaba casada con Gerson Pinzón* y tenía a su cargo dos nietos: Josué* y Federico*. Como familia hacían parte de la Iglesia Cristiana Jesús de Nazareth.

Carmen* y su familia fueron desplazados el 26 de junio de 2010 de la vereda Colonia 72, Buenavista, Córdoba por presuntos neoparamilitares de Los Paisas. En la zona estaba presente el grupo neoparamilitar Águilas Negras y el 18 de junio, aproximadamente a las 5:00 p.m. llegaron hombres del grupo neoparamilitar Los Paisas y asesinaron a seis hombres de la vereda. El 26 de junio salieron de la región Carmen, su familia y otras cinco familias de la misma iglesia cristiana.

Carmen* declaró ante las autoridades el desplazamiento, pero hasta el momento de la documentación no había recibido respuesta.

CASO 50: Desplazamiento forzado y amenaza

Víctimas: Álvaro León*, Susana Méndez*, Felipe*, Andrés* y Mariana*, de la Iglesia Pentecostal Unida de

Colombia

Fecha: Marzo de 2012 **Lugar:** Florencia, Caquetá

Presuntos responsables: FARC-EP

Álvaro León* tenía 37 años, estaba casado y tenía tres hijos. Junto con su familia hacía parte de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

Álvaro* fue amenazado en marzo de 2012 por presuntos integrantes de las FARC-EP en Florencia, Caquetá. Álvaro* recibió en su casa una carta firmada por el grupo guerrillero donde lo declaraban objetivo militar y lo acusaban de ser informante. En la carta también mencionaban que algunos de sus familiares habían escapado cuando se encontraban secuestrados.

En el mes de noviembre de 2012, Susana*, la esposa de Álvaro*, salió de su casa hacia el trabajo y vio dos hombres desconocidos y sospechosos que miraban hacía la casa. Después de que ella salió, los hombres tocaron la puerta y una mujer que estaba cuidando los niños en la casa, abrió la ventana y los hombres a la fuerza abrieron la puerta e ingresaron a la casa. Los hombres preguntaron por Álvaro* a lo que la mujer respondió que se encontraba trabajando.

Después de este hecho, Álvaro*, Susana* y sus hijos se desplazaron. Este hecho también fue denunciado ante la Fiscalía. Álvaro había sido amenazado y desplazado en el 2008 (Caso 44).

CASO 51: Amenaza

Víctimas: Alberto Peñaloza Bautista y Heidi Tatiana

Jaime Arenas, de la Iglesia Menonita

Fecha: 14 de mayo de 2009

Lugar: Bogotá

Presuntos responsables: Neoparamilitares

Alberto Peñaloza Bautista estaba casado con Heidi Tatiana Jaime Arenas con quien tenía un hijo. Alberto y Heidi hacían parte de la Iglesia Menonita y eran voluntarios del proyecto eclesial comedor comunitario Pan y Vida.

Alberto y Heidi fueron amenazados en el 2009 por presuntos neoparamilitares en la ciudad de Bogotá. Alberto y Heidi recibieron una llamada de una mujer que les informó que el día 14 de mayo, a las 3:00 p.m. debían presentarse en la Embajada de Canadá para una reunión, pero cuando llegaron a la embajada les informaron que no habían sido citados. Alberto y Heidi sintieron miedo y pidieron a dos guardias de seguridad de la embajada que los acompañara a tomar la buseta para regresar a su casa.

Alberto y Heidi tomaron la buseta y después de unas cuadras vieron a dos hombres armados en una moto. Uno de ellos sacó un arma para disparar, pero la buseta logró alejarse. Unos metros después se bajaron de la buseta y empezaron a correr para esconderse; sin embargo los

hombres en la moto los vieron y los siguieron algunas calles, hasta que llegaron a un carro de la Policía Nacional y la motocicleta desapareció.

En el mes de septiembre, Alberto se encontraba trabajando como voluntario en la iglesia y salió a llevar algunos materiales a un instituto, cuando vio a los mismos hombres que los habían seguido en el mes de mayo. Alberto empezó a correr hasta que llegó al instituto.

Alberto y su familia han enfrentado diferentes incidentes de seguridad desde el año 2003. Inicialmente su padre y su hermano fueron extorsionados por las Autodefensas Unidas de Colombia y a finales de 2003 ingresaron a la fuerza a su vivienda en Cúcuta, Norte de Santander y asesinaron a su hermano. El 2 de enero de 2004 asesinaron a su padre y posteriormente empezaron a recibir llamadas amenazando al resto de la familia.



Capítulo 2

Capítulo 2

Mirada Cuantitativa

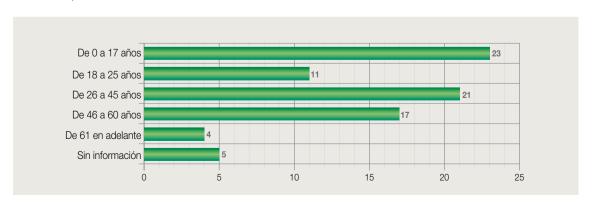
Apartir de la información registrada en la base de datos del programa (SIVEL - Sistema de Información de Violencia Política Pen Línea), Un Llamado Profético cuenta con información cuantitativa de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) a personas, familias y comunidades relacionadas con iglesias cristianas evangélicas de Colombia.

A continuación se presenta el análisis estadístico del año 2013 con datos demográficos de las víctimas, ubicación, iglesia a la que pertenecen, presuntos responsables, tipos de violaciones y casos colectivos.

Demografía de las víctimas

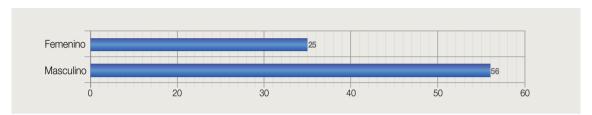
Rango de edad

La gráfica muestra que el mayor número de víctimas fueron menores de edad con 23 violaciones que corresponde al 28%. Se reafirma que niños y niñas continúan siendo un grupo poblacional en alto grado de vulnerabilidad en el marco del conflicto armado interno, así como lo ha afirmado Un Llamado Profético en sus últimos tres informes.



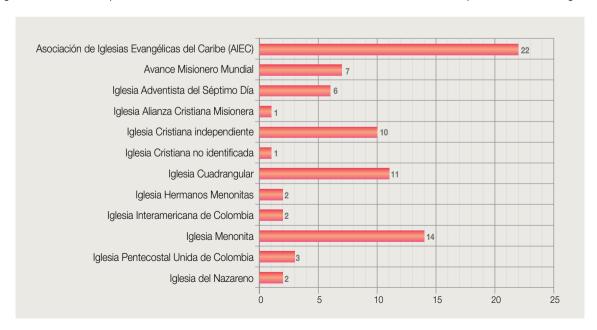
Sexo

En 2013 registramos un mayor número de violaciones contra hombres. Es importante mencionar que en los casos de desplazamiento se presentaron 41 violaciones de las cuales 20 fueron contra mujeres y 21 contra hombres. Como lo ha mencionado Un Llamado profético en varias ocasiones los hostigamientos contra la población civil siguen afectando la permanencia de la población en sus territorios.



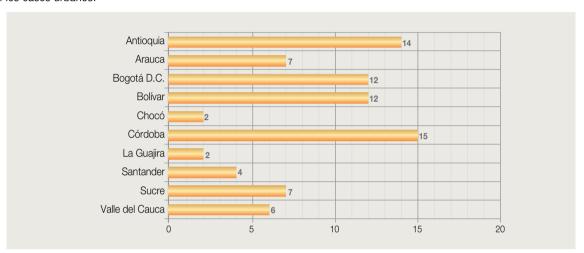
Iglesia

En el 2013, la iglesia que más violaciones registró fue la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC). 70 de las 81 las violaciones fueron contra personas vinculadas a 10 denominaciones cristianas no católicas. Personas vinculadas a iglesias cristianas independientes fueron víctimas de 10 violaciones. Solo en una violación no fue posible identificar la iglesia.



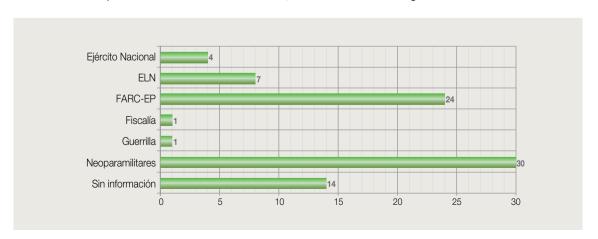
Ubicación de las víctimas

El mayor número de violaciones se registró en los departamentos de Córdoba y Antioquia. En el 2013 se presentó un aumento de casos en la ciudad de Bogotá en comparación con el año anterior, evidenciando la capacidad de los grupos armados en los casos urbanos.



Presuntos responsables

En el 2013 se mantuvo constante los hostigamientos a la población civil, en su mayoría por parte de grupos neoparamilitares y las FARC-EP. En comparación con los tres años anteriores, en 2013 se vuelven a registrar violaciones del ELN.



Tipo de violaciones

Desplazamiento forzado y amenaza son los dos tipos de violaciones que más se registraron en el año 2013. Trece amenazas y cuatro homicidios fueron ocasionadas por grupos neoparamilitares. Las guerrillas fueron las responsables de 24 desplazamientos, FARC-EP 20 y ELN cuatro. En el 2013 nueve violaciones fueron contra pastores: uno fue asesinado, tres recibieron amenazas, uno fue secuestrado, dos fueron desplazados y dos fueron extorsionados.



Víctimas Colectivas

Como Un Llamado Profético expresó el año anterior hay una tendencia al aumento de hechos que generan violaciones a derechos humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario contra colectivos vinculados a iglesias cristianas evangélicas. En el 2013 estos hechos afectaron a iglesias vinculadas a siete denominaciones cristianas no católicas.

Fecha	Departamento	Presunto responsable	Tipo de violación	No. aproximado de personas afectadas	Denominación
Enero 19	Córdoba	FARC-EP	Desplazamiento colectivo	35	Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC)
Febrero 2	Córdoba	Neoparamilitares	Amenaza colectiva	30	Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC)
Abril 24	Bolívar	Neoparamilitares	Amenaza colectiva	50	Alianza Cristiana misionera Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Iglesia Cuadrangular
Mayo 30	Bolívar	Neoparamilitares	Amenaza colectiva	50	Alianza Cristiana Misionera Iglesia Pentecostal Unida de Colombia Iglesia Cuadrangular
Junio	Antioquia	Sin identificar	Amenaza colectiva	30	Iglesia Interamericana de Colombia
Julio – diciembre	Putumayo	FAR-EP	Intolerancia religiosa Confinamiento	200	Iglesia de Dios Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
Agosto 22	Córdoba	FARC-EP	Desplazamiento colectivo Amenaza colectiva	30	Iglesia Presbiteriana
Noviembre 19	Santander	Policía Nacional	Desplazamiento colectivo	50	Iglesia Cuadrangular



C a p í t u l o 3

Capítulo 3

Semillas de Esperanza

Un Llamado Profético presenta los ministerios, iniciativas y acciones de las iglesias cristianas evangélicas que responden de distintas maneras al conflicto armado. Las Semillas de Esperanza que compartimos son experiencias de las iglesias, que en sus regiones promueven la noviolencia, la transformación de conflictos y de la injusticia social, acompañan a las víctimas, entre otros esfuerzos que promueven la creación de condiciones para una paz sostenible.

Vigilia de Paz y Jornada Radial

La Emisora Nuevo Continente, el Consejo Evangélico de Colombia y Justapaz promovieron la Vigilia Radial por la Paz, la cual fue trasmitida por la frecuencia 1460 AM y a través de la página web de la emisora desde las 6:00 p.m. del día 7 de diciembre de 2013, hasta el día 8 de diciembre a las 6:00 a.m.

La jornada tuvo como objetivo "Visibilizar los compromisos y prácticas de las iglesias cristianas de Colombia en favor de la paz y de la reconciliación en las distintas regiones del país", además "Analizar con distintos actores locales y regionales (iglesias, academia, movimientos sociales, estado, líderes de opinión), los avances y retos de los diálogos de Paz en La Habana entre el gobierno y las FARC-EP" y "promover acciones pastorales (cultos, planes, vigilias) para orar por el logro de la paz con justicia social en el país."

Este programa radial por la paz abrió sus micrófonos a las iglesias, líderes y lideresas de diferentes regiones del país, de modo que todos dieron testimonio, hicieron análisis de contexto y coyuntura y oraron por la paz y la reconciliación en Colombia.

La jornada radial convocó a iglesias cristianas evangélicas en todo el país, a emisoras cristianas y a las distintas organizaciones e instituciones inspiradas en el mensaje de paz y reconciliación, quienes participaron de forma activa en la jornada radial por la paz.

El programa radial tuvo cinco secciones que fueron:

- 1. Espiritualidad bíblica de la paz y la reconciliación
- 2. Panel político: voces y análisis por la paz
- 3. Momento juvenil por la paz
- 4. En memoria de las víctimas del conflicto armado
- 5. Momentos bíblicos por paz y la reconciliación y testimonios regionales

En las 12 horas de transmisión cerca de 90.000 personas escucharon el programa y a través de redes sociales reportaron sintonía en Canadá, Estados Unidos, México y Suecia.

Carta Pública al Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos y al Ejército de Liberación Nacional (ELN)

El 3 de julio de 2013 personas y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo iglesias, se pronunciaron sobre los acercamientos entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Compartimos el contenido de la carta pública:

Las personas y organizaciones abajo firmantes, comprometidas con la paz de Colombia, saludamos las conversaciones que el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP, desarrollan, reconociendo que el camino hacia la paz es complejo y difícil. El diálogo es la alternativa expedita a la violencia política y la vía abierta para resolver el conflicto armado que vive Colombia. Convencidos que la participación política es la garantía de la ampliación de la democracia y construcción de justicia.

Consideramos, como lo han manifestado muchas personas: una paz sin la participación del Ejército de Liberación Nacional (ELN) es una paz incompleta. El deseo es el de una paz incluyente con todos los actores armados y para todo el territorio nacional. El ELN ha sido parte del conflicto colombiano durante cinco décadas y debe ser parte de su solución. Reiteradamente, mediante numerosos comunicados públicos, ha expresado su voluntad de diálogo y negociaciones hacia la solución política del conflicto armado.

Por diversas razones, en gobiernos anteriores no fue posible concluir exitosamente un proceso de negociación con el ELN y corresponde al actual gobierno dar continuidad a dicha tarea. Más allá de las diferencias sobre los métodos, reconocemos en el ELN una fuerza política, una voluntad de paz y un deseo real de avanzar en un proceso de negociación, hacia una paz digna, sin vencedores ni vencidos. Ya desde el Acuerdo General que hoy se desarrolla en la Mesa de La Habana hay una puerta abierta explícita que contempla la incorporación de otros grupos armados a esa mesa de conversaciones y negociaciones. Si hay voluntad política, la forma de articular los dos procesos o de desarrollarlos en paralelo sería un asunto secundario.

Los actuales obstáculos para retomar el proceso deben superarse desde el respeto a los principios humanitarios y la terminación de todas las prácticas que afecten la dignidad humana, entre otras, la del secuestro. El ELN debe renunciar a la práctica del secuestro, dejar en libertad a las personas que tiene secuestradas, entre ellas el ciudadano Canadiense Jernoc Wobert. Una decisión de este tipo será una contribución positiva a la superación de los obstáculos que han impedido el establecimiento de una mesa de conversaciones y negociaciones de paz con el gobierno.

Llamamos tanto al gobierno nacional como al ELN que avancen -en el menor tiempo posible- en un acercamiento y en un diálogo, con el fin de contribuir a una paz justa para el pueblo colombiano. Es el deseo de la gran mayoría: el final del conflicto armado en una mesa de conversaciones con las reformas que de allí surjan. Para concretar nuestro aporte a la negociación, pedimos una reunión con el Sr. Presidente Juan Manuel Santos y la posibilidad de un intercambio con el ELN.

Estamos seguros de la participación de actores de la vida pública, como de la comunidad internacional. El apoyo de países vecinos es fundamental en este propósito. De igual manera, el de las iglesias y las organizaciones de la sociedad civil, entre otras instituciones, que apoyarán sin duda las iniciativas para alcanzar la paz.

Nos comprometemos a aportar, de acuerdo a nuestras posibilidades y competencias, los esfuerzos para que la paz sea además de un asunto de las partes que dialogan directamente, un proyecto nacional, tal como lo han expresado el gobierno nacional y el ELN.

La carta fue firmada por 32 organizaciones y 161 personas. Entre las organizaciones se destacan algunas de carácter eclesial como la Fundación Mencoldes, Justapaz, la Comisión de Paz de Cedecol, Pax Christi, Fundación Universitaria Bautista y Teusaquillo Territorio de Paz.

Entre las firmas se encuentran reconocidos políticos, activistas sociales, docentes, investigadores, periodistas, defensores/ as de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, directores de instituciones sociales, trabajadores/as de ONG´s y personas vinculadas a iglesias cristianas evangélicas como Iglesia Hermanos Menonitas, Iglesia Vida para las Naciones, Iglesia Presbiteriana de Colombia, Iglesia Menonita de Colombia, Iglesia de Dios Pentecostal - Movimiento Internacional, Iglesia Cristiana El Pacto, Iglesia Bautista y Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe.

Jornada de Oración y Acción por la Paz en Colombia

Desde hace seis años se realiza la Jornada de Oración y Acción por la Paz de Colombia, liderada por organizaciones e iglesias de Canadá, Colombia y Estados Unidos. En 2013 la campaña se realizó del 26 al 29 de abril y tuvo como lema "Este es el momento de la paz con justicia en Colombia".

En el marco de la campaña se elaboró una carta para el presidente de Colombia Juan Manuel Santos y la mesa de diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC- EP en la Habana. Compartimos un fragmento de la carta:

Reciban saludos de un grupo de líderes y representantes de iglesias que desde hace más de seis años animamos los Días de Oración y Acción por la Paz en Colombia a finales de cada mes de abril.



Durante el 2013 el lema de nuestra jornada es: ESTE ES EL MOMENTO DE LA PAZ CON JUSTICIA EN COLOMBIA. Esta afirmación está cargada de una gran esperanza ya que consideramos que los diálogos de paz en la Habana son una respuesta a nuestras oraciones y acciones donde estamos clamando a Dios para que en Colombia cese la violencia y sea posible la paz.

Durante estos años de oración y al releer la biblia, el espíritu de Dios nos ha mostrado que la paz y la reconciliación en Colombia solo serán posibles como fruto de la justicia (Isaías 32:17). De acuerdo con la biblia la justicia incluye por lo menos:

- Protección de la dignidad humana y de la creación, lo cual se logra por medio de la implementación y protección de los derechos humanos y ambientales.
- Reparación a las diferentes víctimas de la violencia y creación de planes públicos y privados para superar la pobreza en que viven una gran parte de colombianos(as).

- Rechazo a todas las formas de violencia y creación de mecanismos para resolver por medio del dialogo los conflictos sociales y políticos.
- Fortalecimiento de la participación democrática de las diversas expresiones sociales y políticas para que podamos convivir como una sociedad reconciliada.

La esperanza que ESTE ES EL MOMENTO DE LA PAZ CON JUSTICIA EN COLOMBIA, nos anima a pedirles a que mantengan la mesa de negociación hasta lograr un acuerdo que contribuya a disminuir la violencia, la crisis humanitaria que genera la confrontación armada y permita que todas y todos los ciudadanos participemos en la construcción de la paz. Por nuestra parte seguiremos en oración y como parte de la sociedad civil continuaremos aportando a las iniciativas donde la paz sea fruto de la justicia, desde nuestras iglesias y en las comunidades donde damos testimonio del evangelio de paz a nivel local, regional y nacional.

En el marco de la jornada también se desarrollaron diferentes actividades litúrgicas. En Bogotá se hizo un plantón y acción ecuménica pública en las afueras del Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada el día lunes 29 de abril, donde se estaba celebrando el Foro de Participación Política, organizado por la Universidad Nacional y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo por encargo de la Mesa de Negociación del Gobierno y las FARC-EP en Cuba, para facilitar la participación de la sociedad civil. Allí se hizo entrega de la carta de la Jornada de Oración y Acción por la Paz de Colombia a representantes de las Comisiones de Paz de Senado y Cámara, específicamente a Alessandro Preti, Coordinador del Área de Paz y Reconciliación, al Representante a la Cámara Joaquín Camelo y al profesor Alejo Vargas del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de La Habana de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de ratificar esta posición de las iglesias.

Carta de la Alianza ACT reafirmando apoyo al proceso de negociación entre el gobierno colombiano y las FARC-EP

La Alianza ACT (Action by Churches Together) es una alianza de iglesias y de organizaciones de fe que tiene el objetivo de contribuir a la erradicación de la pobreza, la injusticia y la violación a los derechos humanos. La Alianza en Colombia está conformada por Christian Aid, Lutheran World Relief, Federación Luterana Mundial-Servicio Mundial Colombia, HEKS Suiza, Iglesia Evangélica Luterana de Colombia (IELCO), Iglesia Presbiteriana de Colombia (IPCOL), Red Ecuménica de Colombia, Pan para el Mundo, Mesa CLAI Colombia, Centro Regional Ecuménico de Acompañamiento y Servicio (CREAS) y Justapaz.

La Alianza ACT emitió el 13 de noviembre de 2013 un comunicado público en el cual reafirma su respaldo al proceso de diálogo en La Habana, Cuba entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Expresaron su respaldo de la siguiente manera:

A un año del inicio de las negociaciones, y luego de los acuerdos logrados en los dos primeros puntos de la agenda: reforma rural integral y participación política, las iglesias y organizaciones que hacen parte del Foro de la Alianza ACT en Colombia, reafirmamos nuestro respaldo al proceso de negociación entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) para finalizar el conflicto armado y el interés mutuo de iniciar un proceso de negociación entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Pensamos que solamente se puede llegar a una paz con justicia social y sostenible a través de una salida política y negociada del conflicto armado interno; por eso invitamos a los actores nacionales e internacionales a respaldar este proceso...

Para el Foro ACT Colombia, un eventual acuerdo de paz debe tomar como punto de partida los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, con garantías de no repetición, para todas las víctimas del conflicto armado. Para ese efecto, consideramos que la reparación debe hacerse con base en las afectaciones particulares producidas sobre cada una de las distintas poblaciones, es decir, teniendo en cuenta la relación específica con sus territorios, su procedencia étnica y sus condiciones de género y generacional.

Consideramos que los diálogos que se adelantan en la ciudad de La Habana son sin duda un paso importante para avanzar hacia el logro de la paz en Colombia; pero, asimismo, ello no será suficiente sino se reconocen y enfrentan las causas estructurales que están en la base del conflicto: concentración de la riqueza, la desigualdad, pobreza, altos índices de impunidad y violación generalizada y sistemática de los derechos humanos. Asimismo, la concentración del poder y la falta de espacios y garantías para la participación política, en particular para los sectores más vulnerables y la oposición, son asuntos indispensables para la construcción de una paz sostenible.

Una tarea inminente e inaplazable será la preparación para un posible escenario de post-acuerdo; pues, más allá de las FARC, Colombia sufre hoy el flagelo de la presencia de un variado y disperso universo de organizaciones armadas ilegales, con gran impacto sobre la realidad colombiana, en especial sobre la situación humanitaria. Estos grupos son también responsables de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, de amenazas a líderes y dirigentes políticos y sociales, ejercen control sobre distintos territorios, han penetrado la institucionalidad y están vinculados con actividades económicas ilícitas, cultivos de uso ilícito, el narcotráfico y la explotación minera.

Nuestro propósito es hacer un llamado a la comunidad internacional para que siga manifestando su respaldo a los diálogos de paz con las FARC-EP, y a que haga público su rechazo a quienes, sólo por el temor de ver afectados sus intereses particulares, se oponen e intentan obstaculizar el desarrollo y el éxito del proceso. Desde nuestro punto de vista, el proceso de paz debe estar por encima de los intereses particulares de los grupos económicos, los partidos políticos y de cada una de las diferentes formas de organización y representación social.



Creemos que, aun si se llegara a un acuerdo exitoso en el proceso de negociación en la ciudad de La Habana, la comunidad internacional debe seguir comprometida con su apoyo a Colombia, de manera que pueda seguir siendo no solo un garante sino una fuente de respaldo para que los posibles acuerdos que allí se logren se transformen efectivamente en planes de gobierno y políticas públicas que luego se implementen de manera efectiva. Su apoyo económico y político, especialmente para las víctimas y para quienes les brindan a éstas el apoyo y la atención humanitaria, seguirá siendo necesario para poder hacer un seguimiento oportuno y sistemático al cumplimiento de los acuerdos, en especial el respecto de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.

Es claro que sólo con una activa participación de la sociedad civil colombiana será posible una paz sostenible y con justicia social para Colombia. Así, insistimos, el apoyo decidido e incondicional de la comunidad internacional seguirá siendo inminente, incluido un posible escenario de post acuerdo.

Las iglesias tienen un papel fundamental en la construcción de la paz sostenible. Su participación en procesos de paz puede contribuir a construir una cultura de paz y fortalecer la resiliencia de las comunidades y orientarlas hacia el largo pero necesario camino de la reconciliación.

Recomendaciones del Foro ACT en Colombia al Gobierno y las FARC:

- Fortalecer sus esfuerzos en las negociaciones. Pedimos que no se levanten de la mesa hasta lograr todos los acuerdos en tiempos plausibles.
- Incluir a la sociedad civil en el proceso de negociación como un actor activo para que el proceso tenga más credibilidad y legitimidad.
- 3. Que el gobierno habilite procesos de negociación con el ELN.
- 4. Priorizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y la garantía de no repetición.
- 5. Prepararse para un posible escenario de post-acuerdos, en particular enfrentando y desmontando a los grupos armados ilegales, incluyendo a los grupos paramilitares e investigar, juzgar y sancionar a funcionarios públicos que han colaborado con estos grupos.



A la comunidad internacional:

- 1. Seguir apoyando a las negociaciones y rechazando públicamente intentos de obstruir las negociaciones.
- 2. Asegurar la continuidad de la presencia de la comunidad internacional en Colombia, particularmente de la OACNUDH, organismo clave en el monitoreo de la situación humanitaria y de derechos humanos, especialmente en regiones apartadas en donde la población enfrenta violaciones generalizadas y sistemáticas de DDHH e infracciones del DIH.

- 3. Dar fuerte apoyo político y económico a un posible escenario de post-acuerdo, en particular a la sociedad civil colombiana para su participación activa en la transformación de un posible acuerdo de paz en la formulación e implementación de políticas públicas que aporten a la construcción de una paz sostenible.
- 4. Monitorear un posible acuerdo de paz y apoyar a la sociedad civil colombiana para que también realice un monitoreo independiente, respecto de los derechos de la víctimas.

Foro sobre Política Pública de Juventud en Soacha

Soacha es un municipio caracterizado por múltiples formas de violencia que afecta a los y las jóvenes. Gran parte de la población ha sufrido alguna violación a los derechos humanos en el marco del conflicto armado (desplazamiento forzado, amenaza selectiva y uso y vinculación de menores de edad por parte de los grupos armados) o sufren los efectos de la violencia estructural (pobreza, desescolarización, desvinculación del sistema de salud, barrios no legalizados y acceso limitado a servicios domiciliarios básicos).

En este contexto surgen diversas iniciativas juveniles que propenden por la promoción de culturas de paz, participación ciudadana y organización comunitaria. En el mes de mayo de 2013 se llevó a cabo en Soacha el Foro "Construcción de paz desde las culturas e identidades juveniles" y uno de los ejes principales del diálogo fue "El arte es la voz: Retos y experiencias" para abordar temas centrales de la política pública de juventud en el municipio. Este foro fue promovido por la Corporación Cristiana Creciendo Juntos, proyecto de la Iglesia Cristiana Menonita de Ciudad Berna, que desarrolla su trabajo con la población infantil y juvenil del barrio Rincón del Lago, comuna cuatro de Soacha, Cundinamarca.

Meses previos al foro, la Corporación Creciendo Juntos acompañó un proceso de formación con jóvenes participantes del proyecto sobre construcción de paz, incidencia política pública, mecanismos de participación ciudadana, culturas juveniles, entre otros. A partir del proceso de formación surge la propuesta de realizar un foro que les permitiera a los y las jóvenes del sector conversar sobre la política pública de juventud y reflexionar sobre su participación en la reformulación de la misma. Igualmente, plantear la importancia de las expresiones artísticas como forma de participación legitima de los y las jóvenes en el territorio y posicionar la necesidad de implementar proyectos de vida comunitarios que contemplen las propuestas e iniciativas de los y las jóvenes.

En el foro se contó con la participación de delegados/as de la Administración Municipal, entre ellos jóvenes coordinadores del Programa Soacha Joven de la Secretaría de Desarrollo Social, delegados/as de colectivos y plataformas juveniles que hacen presencia en Soacha, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias, iglesias, entre otros.

La iniciativa de los y las jóvenes que hacen parte del proyecto Creciendo Juntos tuvo el objetivo de sumarse de manera crítica a las líneas estratégicas de la Política Pública de Juventud de Cundinamarca y la reformulación de una Política Pública de

Juventud del municipio de Soacha que reconozca las necesidades y propuestas de los y las jóvenes de Soacha. Algunas de las temáticas abordadas fueron:

- Derecho a la vida y a la convivencia pacífica en condiciones de dignidad y justicia.
- 2. Derecho a la educación y la tecnología para el desarrollo humano integral.
- Reconocimiento de la salud integral como derecho fundamental de las y los jóvenes.



- 4. Derecho al reconocimiento y valoración de la identidad juvenil en medio de la diversidad y pluralidad de prácticas y expresiones culturales, étnicas, religiosas y políticas.
- 5. Derecho a la cultura del emprendimiento juvenil en condiciones justas.
- 6. Derecho a la participación organizada y democrática de los jóvenes.
- 7. Derecho a una paz integral, sostenible y con justicia social.

Diplomado en Diaconía para la Paz en Colombia¹

Entre febrero y agosto de 2013 se llevó cabo el Diplomado Diaconía para la Paz. Este diplomado inició en febrero en la Universidad Reformada en Barranquilla y terminó en julio en la Fundación Universitaria Bautista de Cali. Tuvo como objetivo "Fortalecer las capacidades, las articulaciones, el testimonio, las acciones y la incidencia pública-política de las comunidades eclesiales en la construcción de paz en Colombia, desde la perspectiva bíblica-teológica, teniendo en cuenta experien-

Información suministrada por el Reverendo Milton Mejía de la Iglesia Presbiteriana. Tomada de la nota publicada el 31 de julio de 2013 en: http://oidhpaz.blogspot.com/2013/07/concluyo-diplomado-en-diaconia-para-la.html

cias locales y del movimiento ecuménico internacional y a partir de un enfoque en derechos humanos, la no violencia y la búsqueda de justicia".

Durante la última jornada se compartieron los trabajos de los y las participantes quienes realizaron una sistematización y la recuperación de memoria de experiencias de construcción de paz de iglesias y organizaciones cristianas en Colombia. También se visitó Trujillo, Valle del Cauca para dialogar con líderes y líderesas de la Asociación de Familias Víctimas (Afavit) de esta ciudad y conocer el Parque Monumentos que han construido en memoria de las víctimas en esta región.

Quienes realizaron el diplomado trabajaron una perspectiva del conflicto armado y las diversas formas de violencia en Colombia, conocieron cómo las iglesias y el movimiento ecuménico han contribuido con la construcción de paz en diferentes regiones del país, profundizaron en un enfoque bíblico-teológico de la paz, recibieron elementos para sistematizar experiencias y recuperar memoria de personas y comunidades que han sido víctimas del conflicto y trabajan en la construcción de paz.

Esta iniciativa de formación fue impulsada por la Red Ecuménica de Colombia y tuvo el aval académico de dos de sus organizaciones miembros: la Fundación Universitaria Bautista y la Universidad Reformada. Para su desarrollo se recibió apoyo del Consejo Mundial de Iglesias, CLAI, CREAS, ICCO & Kerk in Actie quienes aportaron recursos económicos y personas para el proceso de formación.

Al finalizar el diplomado se evidenció la necesidad de publicar los trabajos de sistematización y recuperación de memoria que realizaron los y las participantes. También se propuso que la Red Ecuménica de Colombia continúe animando la formación y el trabajo de incidencia política-pública para que las iglesias y el movimiento ecuménico fortalezcan el aporte en la construcción de la paz en Colombia.

Visita Pastoral y Ayuda Humanitaria en Catatumbo

En el segundo semestre de 2013 se presentaron diversas movilizaciones del sector rural colombiano, una de las zonas con mayor participación fue el Catatumbo, Norte de Santander (zona limítrofe con Venezuela conformada por 11 municipios). Miles de campesinos se mantuvieron en la protesta 53 días y dentro de sus participantes se encontraban varios pastores que en su condición de campesinos exigían sus derechos.

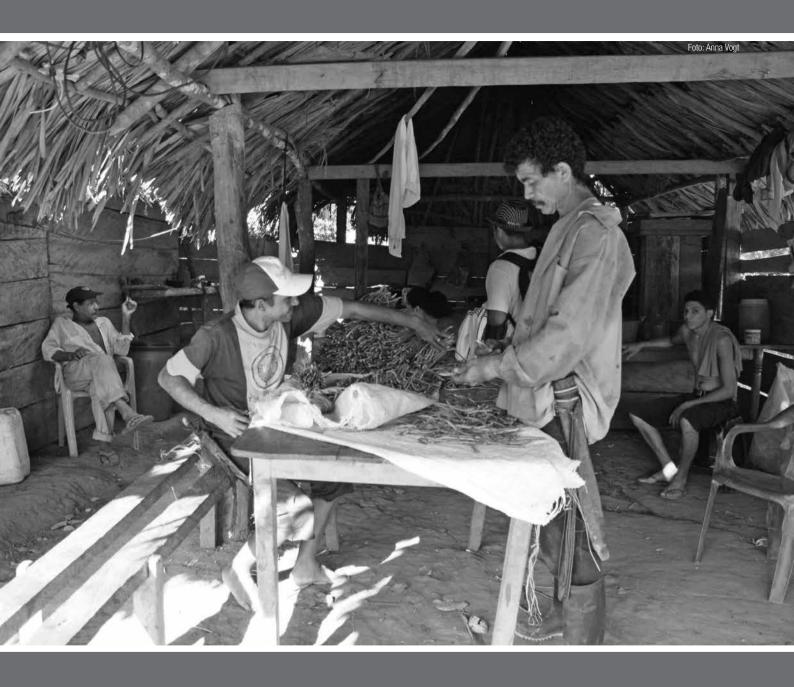
En el mes de agosto y durante la movilización se realizó una visita pastoral ecuménica a algunas víctimas del paro ubicadas en Venezuela. En la visita participaron delegados de la Iglesia Presbiteriana, el Programa Ecuménico de Acompañamiento a Colombia y la Comisión de Paz de Cedecol. La Asociación de Campesinos de Catatumbo (Ascamcat) solicitó acompañamiento a estas organizaciones como observadores en la Mesa de Interlocución y Acuerdos que sostenían con delegados del gobierno.

En el acompañamiento pastoral fue evidente la crisis humanitaria que estaban sufriendo las familias, especialmente por la falta de alimento, problemas de salud y necesidad de atención psico-pastoral. A partir de esta información se logró la gestión de ayuda humanitaria a través del Foro ACT, representada en alimentos para 440 familias, aproximadamente 2400 personas.

En el mes de octubre con la ayuda humanitaria aprobada se coordinó con los líderes de Ascamcat la entrega. Se hizo una selección de familias y se ubicaron tres puntos centrales y seguros para que las familias recibieran un mercado básico para tres meses. En esta jornada se contó con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, la Gobernación de Norte de Santander, la Asociación de Capellanes de la Iglesia Asambleas de Dios y la Asociación de Pastores de Cúcuta.

En la entrega de la ayuda humanitaria se presentaron dos dificultades. La primera fue la contratación del servicio de transporte, pues en la región prima la informalidad y por las condiciones de seguridad y acceso no fue fácil. La segunda dificultad fue la restricción de la movilización por parte de los militares, pues en varios puntos hicieron retenes, preguntaron qué se llevaba, a dónde se dirigían, entre otras cosas.

Es importante destacar que la Policía Nacional ofreció acompañar la entrega de mercados, pero los campesinos y los delegados de las iglesias se negaron a aceptar ese ofrecimiento atendiendo a los principios humanitarios de no tener relación con ningún grupo armado adelantando una acción humanitaria y en segundo lugar, porque desde sus valores cristianos no se acepta el uso de armas bajo ninguna circunstancia.



Capítulo 4

Capítulo 4

Análisis de contexto

Este capítulo presenta algunos de los hechos más importantes relacionados con el conflicto armado y las situaciones de derechos humanos en Colombia ocurridos en el año 2013, los cuales forman el contexto en el cual se presentaron las violaciones sufridas por las personas, iglesias y comunidades cristianas evangélicas.

Diálogos de Paz

El 19 de noviembre de 2013 se cumplió un año de los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, donde sostuvieron 16 ciclos de conversaciones, equivalente a 176 días aproximadamente de diálogo directo¹, logrando acuerdos parciales en los dos primeros puntos de la agenda: desarrollo rural y participación política.

El primer punto de la agenda denominado "Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral" contiene:

- 1. Los componentes del ambicioso programa de distribución y formalización de tierras.
- 2. El proyecto para formalizar y actualizar el catastro rural, como una de las principales fuentes de financiación de los municipios con sus consecuencias positivas en inversión social y uso productivo de la tierra.
- 3. El plan para delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental pensando en las futuras generaciones de colombianos.
- 4. La creación de una jurisdicción agraria con cobertura y capacidades regionales y el fortalecimiento de los mecanismos que garanticen el acceso ágil y oportuno a la justicia.

El Tiempo. (19 de noviembre de 2013). www.eltiempo.com. Recuperado el 14 de febrero de 2014, de http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13204301.html

5. La implementación de planes nacionales sectoriales para reducir la pobreza y la desigualdad mediante obras de infraestructura, riego, salud, educación, vivienda, estímulos a la economía solidaria, seguridad social, generación de ingresos, comercialización, asistencia técnica, ciencia y tecnología, crédito, alimentación y nutrición.²

En el punto dos de la agenda: participación política se lograron consensos sobre los siguientes temas:

- 1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.
- 2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
- 3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.³

Los avances en estos dos puntos son un hecho histórico en Colombia, pues son temas vitales para las partes. Los acuerdos en materia agraria son esenciales para las FARC-EP porque hacen parte de su origen, mientras que el punto de participación abre el escenario para que el grupo armado deje las armas y entre en el escenario político.

Los acuerdos en estos dos puntos en la agenda representan un balance positivo de los diálogos como lo expresaron en varias ocasiones en el 2013 las partes negociadoras. Si bien existen avances en los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es importante tener en cuenta que el proceso se rige por el principio de "nada está acordado hasta que todo esté acordado", por lo que se esperan los acuerdos en los demás puntos de la agenda y que se logre la firma del acuerdo final que termine con la confrontación armada entre estas dos partes.

En este contexto de diálogo entre el gobierno colombiano y las FARC-EP es importante insistir que las partes negociadoras deben mantener su voluntad de diálogo y de búsqueda de soluciones pacíficas al conflicto armado interno como elemento esencial para asegurar una paz sostenible en Colombia en donde los diferentes sectores de la sociedad civil estén involucrados incluyendo las iglesias cristianas evangélicas.

Mesa de Conversaciones entre el gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo. (2013). Comunicado Conjunto # 18. La Habana, Cuba.

Mesa de Conversaciones entre el gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo. (2013). Comunicado Conjunto de las Delegaciones del Gobierno y las Farc. La Habana, Cuba.

Por otro lado, en 2013 el presidente Juan Manuel Santos manifestó que se adelantaron acercamientos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) para un proceso de diálogo; sin embargo no confirmó la conformación de una mesa de diálogo con este grupo guerrillero. Este acercamiento se constituye en otro importante avance hacía la finalización de la confrontación armada con el segundo grupo guerrillero más importante del país.

Para seguir contribuyendo a la finalización de un conflicto armado interno es importante que el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército popular de Liberación (EPL) y el estado concreten un espacio de negociación que lleve al fin de su confrontación armada.

Finalmente, aunque hay un proceso de dialogo en La Habana y posibilidades de negociación con otro grupo armado ilegal, es importante que todas las partes en conflicto decreten cese al fuego y finalicen los hostigamientos que afectan a la población civil.

Violaciones de derechos humanos e infracciones al Derechos Internacional Humanitario

Aunque existe en el panorama nacional un ambiente esperanzador por los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las guerrillas, no deja de ser una preocupación las constantes acciones de los diferentes grupos armados que afectan de manera negativa a la población civil.

Igualmente se mantiene latente la discusión sobre el lugar los grupos paramilitares post-desmovilización, bandas criminales o neoparamilitares en el marco del conflicto armado interno.

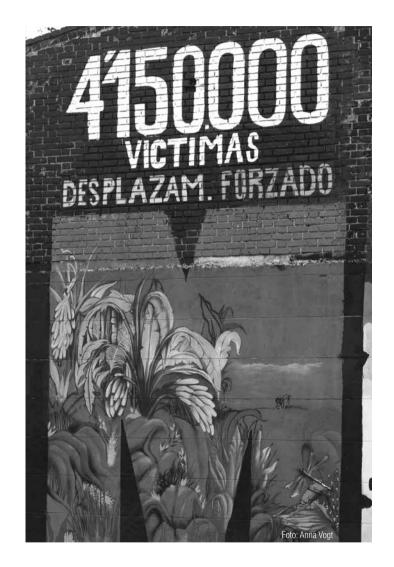
Lo que presentamos a continuación es una breve descripción del panorama nacional sobre la afectación del conflicto armado interno sobre la población civil, en lo que respecta a tipos de violaciones que han sido frecuentes para las iglesias y se mantuvieron durante el año 2013.

⁴ El espectador. (25 de diciembre de 2013). www.elespectador.com. Recuperado el 24 de febrero de 2014, de www.eltiempo.com: http://www.elespectador.com/noticias/politica/alianza-de-farc-y-el-eln-paz-articulo-465990

Desplazamiento forzado

Una de las principales consecuencias que sufre la sociedad civil en el marco del conflicto armado interno es el desplazamiento forzado. Según el informe del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC), Colombia es el país con más población en situación de desplazamiento interno en el mundo con más de 5,5 millones de personas según el Registro Único de Víctimas.⁵

ACNUR registró en el 2013 noventa eventos de desplazamiento masivo que representa aproximadamente 6.881 familias, también informó que se presentó un aumento de los casos de desplazamiento intra-urbano, pues el 51% de las personas en condición de desplazamiento se ubican en las principales ciudades de Colombia⁶ (Casos 11 al 18). Aunque se reconocen los esfuerzos del gobierno colombiano para responder a las situaciones de emergencia de las personas en situación de desplazamiento, estas "continúan teniendo necesidades básicas insatisfechas y problemas de seguridad alimentaria, seguridad humana, falta de vías de acceso y problemas para acceder al empleo y a la tierra."7



El tiempo . (29 de abril de 2013). www.eltiempo.com. Recuperado el 10 de febrero de 2014, de eltiempo.com: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW NOTA INTERIOR-12768564.html

Agencia de la ONU para los Refugiados. (marzo de 2014). ACNUR Colombia. Recuperado el 6 de mayo de 2014, de www.acnur.org: http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia/

Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos; Alianza de Organizaciones Sociales y Afines por una Cooperación para la Paz y la Democracia en colombia; Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, Mesa de trabajo Mujer y conflicto Armado; Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo. (2013). *Informe para el Examen Periódico Universal de Colombia. Situación de Derechos Humanos y derechos Humanitario en Colombia*. Bogotá.

Afectación a niños y niñas en el marco del conflicto armado

Como se ha mencionado en otros informes de Un Llamado Profético, la población infantil continúa siendo gravemente afectada por el conflicto armado. Las principales violaciones registradas contra este grupo poblacional fueron asesinado (Caso 1), desplazamiento y reclutamiento de niños y niñas por parte de los grupo armados.

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas durante el 2013, 23.000 menores de edad tuvieron que abandonar sus lugares de origen a causa de hechos relacionados con el conflicto armado interno, especialmente por amenazas de los grupos armados e intimidación de extorsionistas a sus familias, lo que ubica a niños y niñas como un grupo poblacional en mayor nivel de vulnerabilidad.⁸

Otra de las principales afectaciones fue el uso, vinculación y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados. Según la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia, durante el 2013 se registraron 128 eventos de reclutamiento forzado de niños, y niñas por parte de grupos armados ilegales⁹, lo que

equivale parcialmente a 531 [niños, niñas y adolescentes], de los cuales 73 eran menores de 15 años al momento del reclutamiento, los y las demás (458) se encontraban entre los 8 y los 14 años... Asimismo, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo emitió informes de riesgo por reclutamiento forzado para 85 municipios, a través de 128 informes de riesgo municipales.¹⁰

Aunque la cifra de niños y niñas vinculadas al conflicto armado es alta, sigue siendo un subregistro, en este sentido la Coalición reitera que las dificultades en el registro se ubican en tres escenarios: "*el primero, las desinformación de víctimas y funcionarios que genera los temores de muchas víctimas de ser señalados como victimarios y ser judicializados, el segundo, los pocos incentivos que existen para declarar su situación y tercero el altísimo sub-registro de no inclusión* [en el Registro Único de Víctimas]"¹¹. Es importante aclarar que estas cifras no incluyen a niños y niñas que han sido vinculados a campañas cívico militares por parte de la fuerza pública en algunas regiones del país y se constituyen en una violación a los derechos de los niños y las niñas en el marco del conflicto armado interno.

Noticias RCN. (6 de octubre de 2013). www.noticiasrcn.com. Recuperado el 18 de febrero de 2014, de www.noticiasrcn.com: http://www.noticiasrcn.com/23000-ninos-desplazados-violencia-2013

⁹ Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia. (2013). *Boletín de Monitoreo No. 11*. Bogotá, Colombia: Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia.

¹⁰ lbíd., p. 4

Coalición contra la Vinculación de Niño, Niñas y Jóvenes al Conflicto Aramdo En Colombia. (2013). *Pútchipu 26.* Bogotá: Coalición contra la Vinculación de Niño, Niñas y Jóvenes al Conflicto Aramdo En Colombia.

Intolerancia religiosa

Un Llamado Profético evidencia el impacto del conflicto armado sobre las iglesias cristianas evangélicas de Colombia y en 2013 se identificaron situaciones en las cuales el derecho a la libertad religiosa se vio amenazado.

En el departamento de Putumayo las FARC-EP emitió un "Manual de convivencia para el buen funcionamiento de las comunidades", en el cual dos numerales violan el derecho a la libertad religiosa: "Las capillas evangelizadoras se construirán únicamente en las cabeceras municipales" y "Los pastores y curas dirán sus misas únicamente en las iglesias de las cabeceras municipales" (Caso 19). Este tipo de hecho evidencia el alto nivel de control territorial y de regulación de la vida social que alcanzan los grupos armados ilegales en regiones con baja presencia institucional.



El derecho a la libertad religiosa también se vulneró en el 2013 a través del reclutamiento por parte de la Fuerza Pública de jóvenes objetores de conciencia (Caso 9). Es necesario seguir insistiendo en la obligación de las Fuerzas Armadas de garantizar el derecho de la objeción de conciencia a la prestación del servicio militar obligatorio con base en el artículo 18 de la Constitución colombiana y en la Sentencia C-728/09 de la Corte Constitucional, además de las normas internacionales que protegen a aquellas personas que por razones de conciencia no se involucran directa o indirectamente en la estructura y dinámica militar.

Amenazas a líderes y lideresas

Durante el año 2013 se mantuvo el sistemático hostigamiento de los grupos armados contra líderes y lideresas de procesos organizativos y en especial aquellos y aquellas vinculados a escenarios de participación política y restitución de tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Casos 10, 14 y 21). Según el informe del Programa Somos Defensores durante el 2013 se

presentaron 336 agresiones individuales contra defensores y defensoras de derechos humanos, las cuales se manifestaron así: "amenazas (209 casos), asesinatos (78 casos), atentados (39 casos), Detenciones Arbitrarias (22 casos), desapariciones (1 caso), Uso arbitrario del sistema penal (10 casos) y hurtos de información (7 casos)" 12.

A partir del mes de agosto de 2013, algunos fondos de protección de organizaciones no gubernamentales reportaron un aumento de agresiones contra líderes y lideresas producto de los señalamientos efectuados a los procesos organizativos participantes de las movilizaciones sociales que se presentaron durante el segundo semestre del año. Así lo expresa el Fondo para Ayudas de Emergencia y Fortalecimiento Organizacional en Protección y Autoprotección:

Como consecuencia de las movilizaciones existió un aumento considerable frente a las amenazas a líderes y lideresas en el marco de la protesta social en el 2013. Consideramos que estas circunstancias generan un mayor nivel de riesgo causando una afectación en la vida de las personas y procesos organizativos¹³.

Algunos/as líderes y lideresas recurrieron en el 2013 a la Unidad Nacional de Protección solicitando medidas para garantizar su derecho a la vida y la supervivencia. Si bien, en algunos casos resultan útiles las medidas, en otras aumentan el nivel de riesgo; por lo que

es importante que la Unidad Nacional de Protección desarrolle o contemple nuevas medidas de protección integral que incluyan estrategias noviolentas y que evalúe las estrategias exitosas implementadas por organizaciones de acompañamiento internacional para la protección¹⁴.

Aunque lo mejor sería un cese bilateral de hostilidades, en este contexto de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario se hace importante que en la confrontación se respetan las normas del Derecho Internacional Humanitario, especialmente en lo que respecta a no vincular a la población civil en el conflicto; no reclutar niños, niñas y adolescentes; no usar niños ni mujeres como botín de guerra; respetar la libre movilización de la población civil; y abstenerse de usar métodos y medios ilícitos de guerra.

12

Programa Somos Defensores. (2014). Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores Informe Anual 2013 Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia - SIADDHH. Bogotá: Programa Somos Defensores.

Fondo de Ayudas de Emergencia y Fortalecimiento Organizacional en Protecció y Autoprotección. (2014). *Tendencias, Riesgos y Desafío en el marco de la Protección.* Bogotá: Fondo de Ayudas de Emergencia y Fortalecimiento Organizacional en Protección y Autoprotección.

¹⁴ Brigadas Internacionales de Paz, Swefor, Equipos Cristianos de Acción por la Paz y Peace Watch, entre otros.

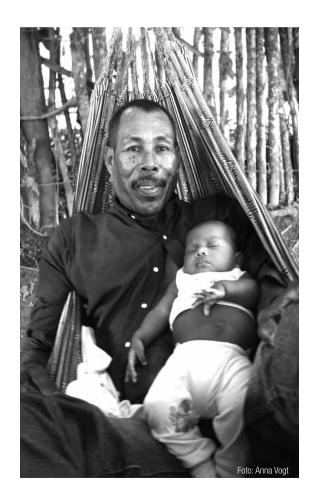
Por otro lado, aunque avanza la implementación de la Ley de Víctimas es importante dar respuesta oportuna y eficaz a las víctimas sin discriminar por el actor armado responsable del hecho victimizante. Igualmente, debe garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas de los grupos armados ilegales y de crímenes de Estado, junto con la no repetición de actos de violencia, garantizando los derechos de las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad, implementando un enfoque diferencial.

Escenarios de participación de la sociedad civil

Desde el segundo semestre del año 2012 con el anuncio de los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP se han generado diversas iniciativas de participación de la sociedad civil. Del 2013 destacamos la participación de organizaciones de carácter eclesial en dos de estas iniciativas: Pacto Ético por un País en Paz y Pacto Nacional por la Paz.

El Pacto Ético por un País en Paz es una iniciativa del Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, conformado por mujeres de diversos sectores de la sociedad, entre los que se destacan organizaciones sociales, religiosas, ex-combatientes, organizaciones de mujeres, comerciantes, defensoras de derechos humanos, académicas, militares, entre otras. El Pacto Ético por un País en Paz contiene 15 puntos que son:

- Reconocer la humanidad y el derecho a la vida de todas y cada una de las personas que habitamos este país.
- 2. Reconocer, respetar y valorarla diversidad y las diferencias políticas: nadie tiene la verdad absoluta.
- 3. Identificar y cuestionar los intereses, imaginarios y mitos que mantienen la violencia.
- 4. Reclamar la noción y práctica del Estado que recoja la diversidad étnica y cultural del país.



- 5. Defender una política de seguridad centrada en los seres humanos y basada en el respeto integral y efectivo de los derechos
- 6. Promover el respeto y la realización efectiva de los derechos humanos y la justicia económica por parte del Estado, las Empresas y la Sociedad en su conjunto.
- 7. Transformar nuestras prácticas culturales excluyentes y ejercer relaciones equitativas entre hombres y mujeres.
- 8. Rechazar categóricamente todas las formas de violencia hacia las mujeres y convertirlas en prácticas políticas y culturales inaceptables.
- 9. Construir ideas y prácticas de "justicia justa" en un marco legal que respete la dignidad humana de todos y todas.
- 10. Desterrar las prácticas oportunistas, corruptas, manipuladoras y criminales presentes en todos los sectores del país.
- 11. Reconocer y superar el profundo dolor causado por todas las violencias que nos desgarran desde hace décadas.
- 12. Promover diálogos activos cuidando a las personas que piensan de forma diferente para cambiar la visión de quien no está conmigo está contra mí.
- 13. Elaborar una memoria plural que recoja los diferentes sentires y versiones sobre lo ocurrido y garantice la no repetición de esta tragedia.
- 14. Promover y exigir formas éticas no violentas de ejercer la política en todos los niveles dando valor a lo público como patrimonio colectivo.
- 15. Defender y consolidar nuestra participación activa en los espacios ciudadanos de concertación y debate político y la noción de oposición como parte de la dinámica de construcción democrática. ¹⁵

Por su lado, el Pacto Nacional por la Paz es una iniciativa promovida por diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Redprodepaz, Pontificia Universidad Javeriana, Confederación Colombiana de ONG's, Fundación Ideas para la Paz, Redepaz, Fundación Mencoldes, Justapaz, Pensamiento y Acción Social, Corporación Ensayos, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de Iniciativas y Comunidades de Paz Desde la Base, Instituto Caribeño para el Estado de Derecho, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, entre otras.

El Pacto Nacional por la Paz es "un ejercicio que busca fundamentalmente la adopción de consensos y acuerdos políticos firmes y duraderos entre actores de la sociedad colombiana, sobre los temas estructurales asociados al conflicto armado interno, de modo que se prefiguren las bases de una sólida democracia y de formas superiores de convivencia" 16

El pacto contiene cinco puntos centrales

- 1. El apoyo al proceso de negociación
- 2. La voluntad de buscar caminos de reconciliación y convivencia ciudadana
- 3. El compromiso en la ampliación de la democracia

¹⁵ Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad. (2013). Pacto Ético por un País en Paz. Colombia.

¹⁶ Pacto Nacional por la Paz. (2013). Colombia.

- 4. La disposición de pactar un modelo de desarrollo equitativo e incluyente
- 5. Educación y pedagogía para la paz¹⁷

Estas dos iniciativas y otras que se adelantan en el país son expresión de la participación de la sociedad civil en la construcción de la paz; sin embargo se hace necesario reactivar mecanismos oficiales, como por ejemplo en Consejo Nacional de Paz y los Consejos Territoriales de Paz creados por la Ley 434 de 1998 como asesores del gobierno en materia de paz a nivel local, regional y nacional, y garantizar la plena participación efectiva de la sociedad civil en dichos consejos.

Además, en consecuencia con el artículo 22 de la Constitución Política Nacional que consagra el derecho de todo colombiano a construir y disfrutar la paz, se debe considerar la reforma al artículo 3 de la Ley 1421 de 2010 para permitir la participación de la sociedad civil en diálogos de paz con actores armados ilegales y complementar las acciones del gobierno en la búsqueda de la paz.



Glosario¹

TIPO DE VIOLACIÓN	DEFINICIÓN		
Amenaza	Intimidar anunciando la provocación de un mal grave para la persona o su familia.		
Atentado	Intento infructuoso de destruir la vida o de afectar la integridad física de una persona en forma intencional.		
Confinamiento	Impedir la movilidad de personas o colectividades por parte de actores armados participantes en un conflicto armado interno.		
Desaparición forzada	Que se desconozca el paradero de una persona y se presuma que fue tomada por alguno de los actores del conflicto.		
Desplazamiento forzado	Migración obligada a la que se ve abocada una persona o un colectivo humano dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su(s) vida(s), integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por causa y con ocasión del conflicto armado.		
Detención arbitraria	Privación de libertad individual o masiva por parte de funcionarios públicos que resulta por abuso de autoridad o por un proceso penal parcializado o dependiente.		
Herido	Causar lesiones físicas a una persona.		
Homicidio	Causar muerte a un ser humano.		
Pillaje	Destrucción o apropiación ilícita, arbitraria y violenta de bienes de la población civil.		
Métodos y medios ilícitos	Incluye los ataques a bienes civiles, culturales o religiosos así como a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.		
Privación de libertad	Se restringe la libertad física de una persona, sujetándola o poniéndola en condiciones de subordinación. Secuestro y toma de rehenes.		
Reclutamiento de niños y niñas	Cuando uno de los grupos combatientes incorpora en sus filas personas menores de 18 años.		
Tortura	Todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión; de castigarla por un acto que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras; o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación.		
Víctima	Persona o colectivo humano que haya sufrido una violación de sus derechos humanos o una infracción al DIH.		

Estas categorías son tomadas, en su mayoría, del marco conceptual del Banco de Datos del Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.

GRUPOS ARMADOS	DEFINICIÓN
Combatientes	Hace referencia a las violaciones generadas durante el enfrentamiento de al menos dos grupos armados y en donde no se puede asignar la responsabilidad a un solo grupo.
ELN	Ejército de Liberación Nacional, segundo grupo guerrillero más grande del país.
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, actualmente el grupo guerrillero más antiguo en América Latina y más grande de Colombia.
Fuerzas estatales	Incluye todas las ramas de las Fuerzas Armadas y Policía, incluyendo las unidades armadas de investigación.
Neoparamilitares	Grupos armados ilegales al margen de la ley pos-desmovilización que han fortalecido una estrate- gia y una serie acciones directas contra la población civil. Estos grupos tienen como característica la disminución de un discurso contrainsurgente y el aumento de la actividad económicamente ilegal como el narcotráfico, la extorsión y la minería ilegal.

UN LLAMADO PROFÉTICO No. 9: LAS IGLESIAS COLOMBIANAS DOCUMENTAN SU SUFRIMIENTO Y SU ESPERANZA

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA



JUSTAPAZ

ASOCIACIÓN CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCIÓN NOVIOLENTA

У



CEDECOL

COMISIÓN DE PAZ DEL CONSEJO EVANGÉLICO DE COLOMBIA





